

INFORMATIVO DE LA ASOCIACION DE VECINOS EL TAJO DEL POLIGONO RESIDENCIAL DE TOLEDO

Y ADEMÁS...

Opinión Página 4

Asociación de Consumidores Página 6

Entrevista: Antonio Guijarro Páginas centrales

Enseñanza de Adultos Página 15

Región Página 17

Deportes Página 18 y 19

Constituida la Junta Municipal de Distrito



La Asociación de Vecinos presenta el programa de actuaciones prioritarias para el barrio

Visita del Director General de Vivienda y el Delegado de Obras Públicas de la Junta
Pág. 7



El pasado día 23 de septiembre, se celebró la Junta Municipal de Distrito, la cual, después de las últimas elecciones, tanto municipales como las de la A.VV. «El Tajo», han generado la total renovación de miembros constituyentes de la misma.

Dicho acto fue presidido por el Alcalde, José Manuel Molina, quien habló sobre el inicio de una nueva etapa de renovación en todos los aspectos, fundamentalmente en la recepción de todos cuantos planteamientos se hagan de la Junta Municipal, así como la participación social y ciudadana como contribución a los intereses generales.

Asistieron igualmente a la sesión, Juan Pedro Hernández Moltó (PSOE), así como los portavoces de todos los grupos municipales y de las asociaciones del barrio.

Emiliano García, Presidente de la A.VV. «El Tajo» reiteró a modo

reivindicativo las palabras del Alcalde en lo que a participación, funcionamiento y democratización de las Juntas Municipales de Distrito se refiere, tal y como afirmó en reunión mantenida con las AA.VV. Con ello, dijo Emiliano "esperamos salir del foso a que nos vimos abocados, y dilapidado por la anterior Corporación Municipal, que de manera significativa así se hizo ver en la etapa anterior de la Junta de Distrito".

Existen ya iniciativas y actuaciones, tanto en el Centro Social como en la Fuente del Moro, sin que se haya contado con la opinión de la Asociación de Vecinos, ni del resto de asociaciones y grupos de la oposición.

Continuó su intervención el Presidente de la A.VV., requiriendo la puesta en marcha del pleno funcionamiento de la Junta de Distrito; en

tal sentido, dijo, "sólo caben dos cosas: inversión de tiempo y medios, o, reuniones formales sin soluciones o resultados. Hay muchos problemas latentes en el barrio: sociales, de juventud, urbanismo, deporte, limpieza, parques, etc."

Finalizó Emiliano, haciendo somera lectura de un documento en el que se recogen, de manera exhaustiva y pormenorizada, problemáticas, intereses, propuestas, y en cualquier caso soluciones para el barrio. Dicho documento, elaborado por la Asociación de Vecinos, fue entregado al Alcalde, así como a los grupos políticos y asociaciones del barrio asistentes al acto.

Se trata de un documento soporte, sobre el que puede basar su trabajo, la Junta Municipal para el futuro más cercano. Un documento que se hace eco de todas las propuestas y aportaciones que durante algún tiempo la Asociación de Ve-

cinos ha venido recogiendo por parte de asociaciones, industriales, comerciantes, cooperativistas de viviendas, comunidades y vecinos en general del barrio.

Mucho de lo contenido en el documento son problemas o cuestiones que recogen los programas de los grupos políticos en las pasadas elecciones.

El programa hace una introducción refiriendo el derecho a la participación ciudadana y democratización de los instrumentos institucionales (Editorial pag. 3). El resto contempla las prioridades y problemas más urgentes o preocupantes del barrio (Pág. 8, 9, 12 y 13).

Con todo ello, esperamos que la Junta de Distrito, a partir de ahora, sea el eje motor para lo que fue concebida, dinamizadora de los servicios públicos del barrio y ciudadanos.

Auto-Motor

- EXPOSICIÓN Y VENTA
- VEHÍCULOS NUEVOS Y DE OCASION
- MECÁNICA
- ELECTRICIDAD
- CHAPA Y PINTURA AL HORNO



SERVICIO OFICIAL
CITROËN

925 230 939 Fax: 925 230 048

C/ Río Marches, 15. Polígono Industrial
45.007 TOLEDO



Ferretería Industrial
y del hogar



las torres
2000

en calle Alberche, 50 - Teléf. 925 230 179

Nuestro servicio y calidad siempre CON UNA
AMPLIA GAMA DE FERRETERIA INDUSTRIAL
DEL HOGAR Y ELECTRICIDAD

T. BONILLA
EXPOSICIÓN Y VENTA
MECÁNICA, CHAPA Y PINTURA

SERVICIO DE GRUAS 24 H.

C/. VALDECARZA, 14.
TELS.: 925 231 175 - 925 231 219
POLÍGONO INDUSTRIAL. TOLEDO



El Rojas un Teatro para todos

Séptimo ciclo de teatro clásico en el Rojas

El teatro Rojas nos presenta hasta el 15 de enero del 2000 una oferta de obras clásicas, de las que a buen seguro podrán disfrutar todos los aficionados del género.

Noviembre:

Día 5 (20,30 h) y Día 6 (19,30 y 22,30 h).

"El Perro del Hortelano" de Lope de Vega.

Compañía de Teatro Olivar.

Se trata de la obra que llevara al cine Pilar Miró y que cosechara grandes éxitos. El amor, el dinero, el poder, el galán, la dama, el pícaro... y un relato sobre la fuerza del deseo y la pasión, que con el ritmo excelente de los versos de Lope, hacen de este clásico un deleite para el espectador.

Diciembre:

Días 10 y 11 a las 20,30 horas.

"Fuenteovejuna" de Lope de Vega.

Centro Andaluz de Teatro/Teatro Al-Kasaba (Jerusalem).

Esta conocidísima obra, pone de manifiesto la vigencia de cuestiones que no pasan en el tiempo los problemas de siempre. Es un reclamo a la tolerancia al derecho escrito con M de mujer.

Día 18 (20,30 h) y Día 19 (22,00 h)

"Los Enamorados" de Carlo Goldoni.

Compañía Producciones Andrea D'odorico.

Obra en prosa, de tres actos. Recreación de los amores, celos y desamores de una sociedad aburguesada. Desmitificación de las trágicas pasiones mediante el ridículo de sus consecuencias



en la Italia del siglo XVIII.

Enero:

Día 14 (20,40 h) y Día 15 (20,00 y 22,30 h).

"Los Cabellos de Absalón" de Calderón de la Barca.

Compañía Micomicón.

Tragedia bíblica en que se inspiró Calderón para contarnos la maldición de un rey. La pasión de un príncipe enamorado de su hermanastra a la que viola. El narcisismo, la ambición, el odio, las maquinaciones, el asesinato. Todas las grandes emociones, sentimientos y sensaciones humanas a través de grandes personajes.

Horario de taquilla:

De miércoles a sábado: De 11,30 a 14 horas y de 17,30 a 20 horas.

Martes: De 17,30 a 20 horas.

Domingo: En horario de funciones.

Venta anticipada: Diez días antes de la función. Teléfono 925 22 39 70.

Bases de los Premios Ciudad de Toledo

A propuesta del concejal delegado de Cultura, Luis Sánchez Contador, la Comisión Municipal de Gobierno aprueba las bases de la XXVI edición de los Premios "Ciudad de Toledo". En la presente edición las dotaciones de estos premios serán las siguientes:

- Premio de Temas Toledanos "San Ildefonso" 500.000 pesetas.
- Premio de Teatro "Rojas Zorrilla" 250.000 pesetas.
- Premio de Poesía "Rodrigo de Cota" 200.000 pesetas.
- Premio de Novela Corta "Félix Urabayen" 300.000 pesetas.
- Premio Especial "Sixto Ramón Parro" 300.000 pesetas.
- Premio de Periodismo "Santiago Camarasa" 200.000 pesetas.
- Premio de Fotografía de Prensa "Eugenio Rodríguez" 200.000 pesetas.
- Premio de Fotografía "Casiano Alguacil" 100.000 y 50.000 pesetas.

El plazo de presentación de los trabajos que concurren a estos premios se mantendrá abierta hasta el día 17 de abril del año 2000.



SERJEM ASESORES

- Servicios Jurídicos a la Empresa
- Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal
- Administración de Fincas
- Renta - Sociedades - Seguros
- Asesoramiento Bancario

ABOGADOS

Avda. Guadarrama c/v Valdemarías ofi. 6
Tel. y Fax 925 24 16 09
45007 TOLEDO

CRISTALERIA

HNOS. CABAÑAS, S.L.

- Vidrios
- Planos
- Mamparas
- Baños
- Accesorios
- Baño Espejos
- Aluminio
- Especial decoración
- Entradas y distribuidores con ambientes de cristal



TODO TIPO DE SANEAMIENTOS DE BAÑO
Valdecelada, 3 - Tf.: 925 23 22 17 - Polígono Industrial

ANUNCIOS GRATIS POR PALABRAS



RENAULT 11 GTI. Económico. TF. 616 10 37 96.
ALQUILO local comercial de 45 m2. totalmente acondicionado, antes ha sido autoescuela. TF. 925 23 01 92 - 617 52 29 52.
VENDO curso completo de inglés BBC-English editorial Salvat. 96 fascículos, 24 cintas cassettes, 12 estuches. TF. 925 23 04 75.
VENDO Ford Transit furgón techo bajo. TO-Y. 60.000 km. TF. 925 23 36 51.
VENDO Chalet de 180 m2. en Seseña. Amueblado. 3 plantas. 4 dormitorios, 2 baños, calefacción gasoil, garaje 120 m2. parcela 250 m2. Precio a convenir. TF. 609 44 23 09.

VENDO BX 1600. AA. CC. EE. TO-O. TF. 925 23 39 29.
ALQUILO apartamento en Torreveja (Alicante), a 100mts. de la playa. TF. 925 23 20 46.
VILLAMIEL. A 10 minutos de Toledo, en casco urbano, vendo chalet 330 m2. edificados. 1.800 m2. parcela con piscina, césped, riego automático, pozo y calefacción. Excelente ocasión. TF. 925 79 30 36 - 91 682 57 69.
ENCONTRADA esclava de plata en el Centro de Salud. TF. 925 23 23 82.
VENDO Renault Clio 1.2. Con cuatro años. En perfecto estado. 650.000 pts. TF. 925 24 08 36.
VENDO Unifamiliar de 5 dormitorios, 2 baños, patio, sótano con garaje. TF. 925 23 25 63.
VENDO Teléfono móvil nuevo Panasonic C-450, pequeño y moderno (Airtel), con funda de piel, instrucciones, cargador de



Farmacias de Guardia

NOVIEMBRE

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

- M^a Elena Vera Pro. C/. Alberche, 50.
- Pérez Pérez, C.B. C/. Alberche, 25.
- Juan E. Díaz García. Guadarrama, 22.

Si quieres adoptar un perro acércate a las instalaciones del Ayuntamiento en la Carretera de la Puebla, km. 4. El grupo de adopciones de la protectora de animales San Bernardo te atenderá todos los sábados de 11 a 13 horas.
Apdo. Correos 358
45080 TOLEDO



PELUQUERÍA



- ✓ Tratamientos corporales y faciales
- ✓ Maquillaje
- ✓ Depilación en cera semifría
- ✓ Diagnóstico morfológico GRATIS
- ✓ Profesional Beauty Point
- ✓ Nuevas formas de moda
- ✓ Lo último en colorimétrica
- ✓ Tratamiento capilar personalizado

ADEMÁS DE UN OBSEQUIO TODOS LOS MESES

DESCÚBRANOS AQUÍ

Retamosillo, s/n Telf. 925 23 34 35
C/. Alberche, s/n. Tiendas G. Telf. 925 24 12 51

VECINOS

Informativo de la Asociación de Vecinos "El Tajo", del Polígono de Toledo.
C/. Cedena, núm. 4.
Teléf. 925 23 03 40.
Fax. 925 23 13 45

Redacción
Emiliano García, Eduardo González.
Publicidad: Dolores Quevedo.
Colaboran: Antonio Galán, Angel Granados, Ana Sánchez, Alberto González, Nani y Aurelio Gómez.
Archivo fotográfico: Fernando Garzón.
Colaboración especial: R. M. Nogués.
VECINOS agradece la inestimable colaboración de los comercios y empresas cuya publicidad hace posible la gratuidad de este periódico.
El informativo VECINOS está abierto a la aportación y opinión de todos los vecinos.
Imprime: EDICASMAN, S.L.
Teléf.: 925 25 50 42
Tirada: 6.400 ejemplares.
D.L. TO-210-82.

Entrega de trabajos para el próximo número hasta el día 8 de Noviembre.

EDICASMAN



ARTES GRAFICAS
COMPOSICION DE REVISTAS Y PERIODICOS

C/. Martínez Simancas, 2
Tfno. y Fax.: 925 25 50 42
TOLEDO

talleres



ALUMINIOS

- Talleres de Aluminio y Cristalería.
- Aluminio de Rotura de Puente Térmico.
- Mamparas de Baño.
- Persianas de todo tipo.

C/. Arroyo Cantaelgallo, 4
Teléfs. 925 23 38 46 - 925 21 24 38
Polígono Industrial

Profundizar en la participación ciudadana y democratizar las instituciones públicas

Tanto la Constitución como la Ley de Bases de Régimen Local recogen el derecho a la participación ciudadana. Los cauces inmediatos de participación se centran en el ámbito municipal, como instituciones más cercanas a los ciudadanos. Sin embargo, la presencia de los vecinos y sus organizaciones en los ayuntamientos es casi insignificante. Participar es tener capacidad de influir en las decisiones de los gobiernos municipales, autonómicos y nacionales, y eso no ocurre.

En el ámbito municipal, las Asociaciones de Vecinos (AA.VV.) plantean una serie de medidas dirigidas a profundizar la eficacia de los cauces democráticos. Medidas que, en algunos casos, harían necesaria la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local. Entre estas medidas se incluyen:

Que el Concejal-Presidente de la Junta Municipal de Distrito pertenezca al partido más votado en ese distrito.

Presencia de las AA.VV. en las Juntas Municipales de Distrito, Juntas que deben gozar de mucha más autonomía y capacidad de decisión.

Reconocimiento de las AA.VV. para gestionar por delegación del Ayuntamiento determinados servicios públicos, como centros culturales, cívicos, instalaciones deportivas y otras.

La celebración de referéndum,

tanto a nivel de barrios, como municipal, como autonómico. Las propias AA.VV. deben participar en la fijación de los requisitos para celebrar dichos referéndum.

Presencia de las AA.VV. en los Consejos de Administración de empresas públicas y patronatos.

Derecho a ser consultados en la elaboración de planes estratégicos de diseño y crecimiento de la ciudad, así como en el debate de los presupuestos municipales.

Reconocer el derecho de las AA.VV. de presentar propuestas que deben ser obligatoriamente debatidas en los plenos y contestadas pública y razonadamente.

Derecho a disponer de espacios en las publicaciones o medios de comunicación de titularidad pública, así como ayudar y subvencionar los propios de las AA.VV, que difundan y colaboren a difundir los asuntos municipales.

Derecho a disponer de información pública, con antelación suficiente para el estudio de las cuestiones, así como facilitar el acceso a los registros municipales.

En el ámbito autonómico, creación de organismos similares al Consejo Económico y Social, en los que los ciudadanos puedan aportar sus propuestas en la planificación del territorio autonómico, en el desarrollo de los servicios públicos y en los presupues-

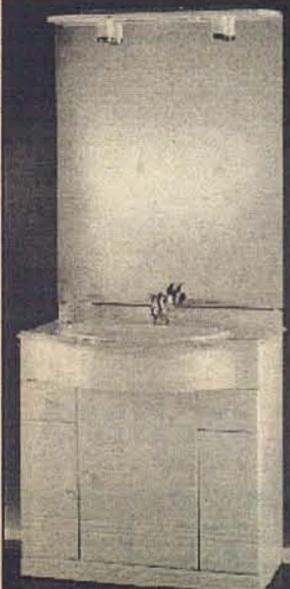
tos autonómicos.

Establecer figuras legales de consulta para que las organizaciones ciudadanas puedan presentar propuestas en los parlamentos regionales.

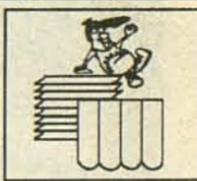
En nuestra ciudad estimamos que el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Toledo, no se han puesto en práctica ninguno de los artículos que abren la puerta democrática y participativa de los Ayuntamientos, y que en este reglamento de Toledo quedan especificados en los artículos 31, 46, 49 y 72.

En esta etapa que finaliza y partiendo de la base que es la figura del alcalde quien debe garantizar la "sociedad democrática y participativa" a través del propio Reglamento Orgánico, esta Asociación de Vecinos quiere manifestar la nula capacidad del regidor municipal, que queda constatada en un claro retroceso en las políticas municipales, desmovilización social y la práctica desaparición de la participación ciudadana, con lo importante que es este tema en la profundización democrática de nuestra sociedad.

Esperamos que en la actual legislatura municipal, el espíritu del equipo gobernante dé un giro de ciento ochenta grados, como el propio alcalde viene preconizando, en ello depositamos nuestra ilusión y esfuerzo.



TOLDOS y PERSIANAS PEDRAZA, S.L. CRISTALERÍA



FABRICACION PROPIA Y AHORA TAMBIEN "TODO EN BAÑO"

Muebles, Mamparas y Accesorios Exposición

C/. Alberche, 12 **CORTINAS GRADULUX** Tfno.: 925 23 36 52
 Fábrica: C/. Honda, nº 40 925 22 02 95
 Oficina: Federico García Lorca, 1 925 23 29 34

Blanco sobre negro

¿Crisis de construcción en el barrio?

Llama la atención a cualquier vecino del Barrio, su exiguo crecimiento en estos últimos años, apuntar el poco desarrollo es una apreciación optimista, existe una absoluta falta de actividad constructora en la zona residencial del Polígono. Por el contrario es una realidad, fácilmente constatable, el desarrollo urbanístico operado en pequeños pueblos que rodean Toledo, raro es el día en el cual no tenemos un ofrecimiento inmobiliario para adquirir una vivienda, adosada o de tipo chalet, en Layos, Argés, etc...; con esto no me opongo al desarrollo de estas localidades, solamente pretendo saber por qué en el sitio donde habito no existe actividad constructora, siendo ésta el motor de la economía.

La existencia de demanda es innegable, puesto que las ofertas no cesan de acudir en nuestro buzón, su atractivo consiste, por lo general, en la cercanía con Toledo y en lo barato de la casa ofertada. Si realizamos un análisis sobre estas condiciones comprobaremos: Sobre la cercanía de la ciudad no parece que exista gran diferencia entre el barrio de Benquerencia y las localidades ya citadas, luego este argumento sería a favor del Polígono, con

el añadido de que además tiene más servicios y de mejor calidad. En cuanto a los materiales de construcción, supongo que se comprarán en los mismos sitios y el precio será igual para todos siempre que sea de calidades similares. Los profesionales del ramo desarrollarían su actividad en el barrio con más garantías al existir más posibilidades de mercado y mejores estructuras financieras.

El nudo gordiano de la cuestión, debe residir en el terreno, es decir, en el suelo edificable, o en su adquisición. Para comenzar el suelo en el Barrio es público, de la administración regional; la administración funciona con planes establecidos y por lo general de manera parsimoniosa, quiere decirse que si una empresa constructora, decidiera edificar en el Polígono, aparte de sus estudios financieros y de mercado sobre la viabilidad de proyecto y rentabilidad del mismo, debería acudir a la administración para la compra del suelo y en este tramo del proyecto se encontraría con la negativa de la consejería de Obras Públicas y Urbanismo.

La administración, en este caso concreto, es la responsable de la falta de

desarrollo urbanístico de Benquerencia, además del encarecimiento de los terrenos y de la falta de actividad constructora por el simple transcurso del tiempo; dejando a vecinos ya nacidos en este Barrio, sin la posibilidad de vivir en él, esto sin contar con otras personas de Toledo u otras localidades interesadas en vivir aquí, como no sea en un piso de segunda mano, y escribimos piso porque la administración también decide como se debe construir, si en altura o de otra forma, limitando con su actuación la capacidad de elección de los ciudadanos; todo esto sin entrar a discutir para quien va destinada el tipo de vivienda, lo que añade otro agravio comparativo con otros barrios de la ciudad, que parecen destinados a vecinos con mayor poder económico aunque no les guste el sitio.

Estamos hablando de la administración, como si ésta fuese un ente que dirige estos asuntos con sus criterios pero sin dirección; pero la administración está dirigida por políticos y personas, y en esta última etapa la directora superior de estos negociados es hoy vecina del Barrio, aunque sólo habite en el durante su jornada laboral.

D.N.I. 51.316.344

Estimados Señores:

El motivo que impulsa esta carta es un hecho ocurrido esta misma tarde en la Piscina Cubierta de Sta. M^a de Benquerencia: un niño de cinco años se ha caído accidentalmente al agua y ninguno de los responsables se ha dado cuenta, han sido los gritos de las personas, que lo hemos presenciado desde la planta superior, y los golpes en la cristalera lo que ha alertado a los encargados de velar por la seguridad de nuestros hijos.

Tal vez haya ocurrido en alguna otra ocasión, no lo sé, pero se ha puesto de manifiesto que algo falla: son demasiados niños para tan pocos monitores y, lo más importante, no se pueden «meter en el mismo saco» a niños que no han visto el agua, salvo en la bañera, y a otros que ya han tenido la experiencia de meterse en una piscina.

Queremos que nuestros hijos aprendan a nadar, naturalmente, pero exigimos que lo hagan con seguridad. Si el organismo competente no puede o no estima oportuno contratar a más personal, mi sugerencia es que oferte menor número de plazas para los niños, así se evitará que unos padres vean como su hijo se hunde y nadie va a socorrerle.

Les doy las gracias anticipadas porque hacen posible que se escuche nuestra voz.

M.Y.P.



Auto-Motor

SERVICIO OFICIAL CITROËN



- ✓ EXPOSICIÓN Y VENTA
- ✓ VEHÍCULOS NUEVOS Y DE OCASIÓN

- ✓ MECÁNICA
- ✓ ELECTRICIDAD
- ✓ CHAPA Y PINTURA AL HORNO

C/ Marches, 15 - Políg. Industrial - TOLEDO - Telf. 925 230 939 - Fax. 925 230 048

La iglesia continúa a favor de la promoción de la mujer

Por cuarto año consecutivo, Cáritas de las parroquias del Barrio organiza los Talleres para la Promoción de la Mujer Marginalizada. A pesar de que se haya terminado la subvención que desde el Plan Urban se ha tenido en los dos últimos años, los responsables del servicio de caridad de la Iglesia Católica han decidido mantener este servicio para este colectivo tan necesitado de nuestro barrio. En palabras de la coordinadora del proyecto, «ellas se merecen que no abandonemos lo que empezaron con tanta ilusión, y por eso, con gran esfuerzo, decidimos continuar aunque más humildemente».

Se seleccionarán 14 mujeres entre 18 y 40 años de edad, de toda raza o religión, que vivan en nuestro barrio y estén en situación desfavorecida.

Se ofrecerá una formación básica en los siguientes talleres: manualidades, alfabetización, cocina, autoestima, búsqueda de empleo, salud.

El esfuerzo de los voluntarios que trabajarán en este proyecto intenta conseguir que «los conocimientos que adquieran les sirvan en su vida diaria, para una integración total en la comunidad, y una preparación mejor de cara a encontrar un empleo».

Cursillos prematrimoniales

Para los novios de nuestras parroquias que tengan previsto contraer santo Matrimonio durante el año 2.000 las parroquias del barrio les ofrece dos cursillos de preparación al sacramento. El primero comienza en la parroquia de san José Obrero el lunes 17 de enero a las 8 de la tarde, y el segundo el 9 de octubre en santa María de Benquerencia. Para apuntarse es necesario personarse en la parroquia respectiva con al menos cinco días de antelación.

Envío de los agentes de misión

Durante el mes de octubre se están realizando en nuestras parroquias las celebraciones de envío de agentes de misión de cara a la acción pastoral que durante el Jubileo del año 2.000 se va a realizar en nuestras parroquias. El objetivo de estas

celebraciones es pedir la fuerza del Espíritu Santo para los numerosos fieles que se han ofrecido para llevar a todos los hogares del barrio un mensaje de las parroquias, una oración e información del Misión-2000. Esperamos que encuentren aco-

gida y respeto en todos los vecinos a los que se les ofrece esta información y que estos mensajeros de ilusión sepan transmitir la alegría del Evangelio que está destinada a todos los hombres.

Nuevo taller para el hogar del jubilado

El pasado 15 de octubre se inauguró en el Hogar del Jubilado de nuestro barrio un nuevo taller llamado de «Sta. María de Benquerencia». Para los usuarios de este centro social se les

ofrece un lugar de encuentro para tratar temas de interés desde el punto de vista cristiano. Así mismo, se organizarán actividades que fomenten la participación y el interés religioso de

nuestros mayores. Para más información se pueden dirigir a los servicios sociales del Hogar o a las parroquias de San José Obrero y de Sta. María de Benquerencia.

BREVES:

✓ La Comisión Municipal de Gobierno, en reunión celebrado el pasado día 30 de Septiembre último, acordó lo siguiente:

1º Aprobar el gasto de 1.070.000 pts. con motivo del vino español ofrecido con motivo de la inauguración del Centro Social Polivalente del barrio. Todo un despilfarro, cuando con esa cantidad, se podrían haber seguido programas del URBAN, ya en marcha, como podemos ver en esta misma página.

2º Aprobar el gasto de 1.954.300 pts. por suministro de materiales y plantas para curso de jardinería y medio ambiente. La Asociación de Vecinos quisiera conocer los lugares donde van las plantas.

3º Aprobar el gasto de 1.993.773 pts. en el suministro de cableado telefónico del Centro Social Polivalente, que sigue cerrado desde su inauguración hace cinco meses y los miembros de la Junta Municipal y vecinos en general del barrio desconocen su destino.



VENTA E INSTALACIÓN

- PARQUET Y TARIMA FLOTANTE - ACUCHILLADO Y BARNIZADOS SIN POLVO, MOQUETAS - CORCHO - SAIPOLAN - PERSIANAS - ESTORES - TRABAJOS DE PINTURA EN GENERAL - IMPERMEABILIZACIONES DE TERRAZAS

INSTALACIONES GARANTIZADAS

- BRICOLAGE - DECORACIÓN - JARDINERÍA - MOBILIARIO DE JARDÍN - FONTANERÍA - ELECTRICIDAD - ACCESORIOS DE BAÑO - FERRETERÍA - PRODUCTOS DE PISCINAS



- Abrimos sábados tardes -

Jarama, 18 Nave 9 - 45007 TOLEDO
Tel.: 925 23 42 22. Fax: 925 23 41 75

Los Seguros

Lo que las compañías de seguros no te dicen

¿Quieres contratar un seguro de cualquier tipo?. Andate con cuidado, porque hay algunas cuestiones que no conoce y que te interesaría saber, pero de las que, posiblemente, las compañías no te van a informar.

Nuestra experiencia, (y la de nuestros socios) nos han demostrado que las compañías aseguradoras no suelen informar de todos sus derechos a sus clientes. A algunas no les interesa hacerlo, y como no están obligadas a ello, se dejan en el tintero información que puede ser importante para el asegurado, pues este, sin conocerlas, difícilmente podrá hacer valer sus derechos.

Si, tras un siniestro, la aseguradora decide unilateralmente rescindir el seguro, el asegurado tiene derecho a recuperar la parte de

la prima que no haya consumido.

Es legal que la compañía le rescinda unilateralmente el contrato en caso de siniestro, pero, en ese caso, al ser en contra de su voluntad, tiene derecho a que le devuelvan el dinero de prima que pagó y no ha consumido.

Para que sean válidas, el asegurado debe firmar expresamente las condiciones particulares del seguro y las que limitan sus derechos.

Al contratar un seguro, el consumidor, debe ser informado de todas las particularidades de su cobertura. Además, la ley establece que las cláusulas que limitan los derechos del asegurado deben aparecer en el contrato destacadas de una forma especial (en negrita, por ejemplo), y que si no son aceptadas y firmadas son nulas.

Si no está de acuerdo con la valoración que ha hecho el perito de la aseguradora de los daños debidos a un siniestro, tiene derecho a pedir otra peritación.

Deberá pagarla el asegurado, y respetar unos plazos (40 días desde la declaración de siniestro o bien 8 días desde que la compañía designe un perito). Si no se ponen de acuerdo, aun se puede recurrir al dictamen de un tercer perito (sus gastos se reparten entre las partes).

Si asegura su casa por un valor inferior al real, le aplicarán la regla proporcional.

Y, en caso de siniestro, la indemnización no cubriría el total de los daños.

Seguros de vida y fallecimiento

En los seguros de vida y

fallecimiento, no es tan fácil rescatar su dinero cuando desee, y que, si lo hace, es posible que le den una cantidad inferior al dinero que había metido, a causa de las comisiones.

Si usted fallece, sus herederos, para poder disfrutar del dinero de la póliza de seguros, tendrán que liquidar antes el Impuesto de Sucesiones con Hacienda.

En el seguro del automóvil

Si, con el seguro a todo riesgo, sufre un accidente y el vehículo es siniestro total, si la reparación sale más cara que el coche, no se lo arreglarán y sólo le darán el valor venal.

El valor venal es lo que le costaría el mismo vehículo en el mercado de coches usados.

Si su coche sufre un siniestro mientras conducía una persona con "agravamiento de riegos", la aseguradora le indemnizará por una cantidad menor, ya que aplica la regla de la equidad.

Efectivamente, las primas no son iguales para todos los asegurados, y pagan más las personas con más riesgo (alguien con el carné reciente, o un menor de 25 años, eso depende de las compañías).

Aplicando la regla de la equidad, el seguro indemniza sólo en la misma proporción que hay entre la prima efectivamente pasada y la que tendrían que haber pagado (sí lo que usted paga es el 80% de lo que pagaría su hijo de 20 años, le cubrirán sólo el 80% de los daños).

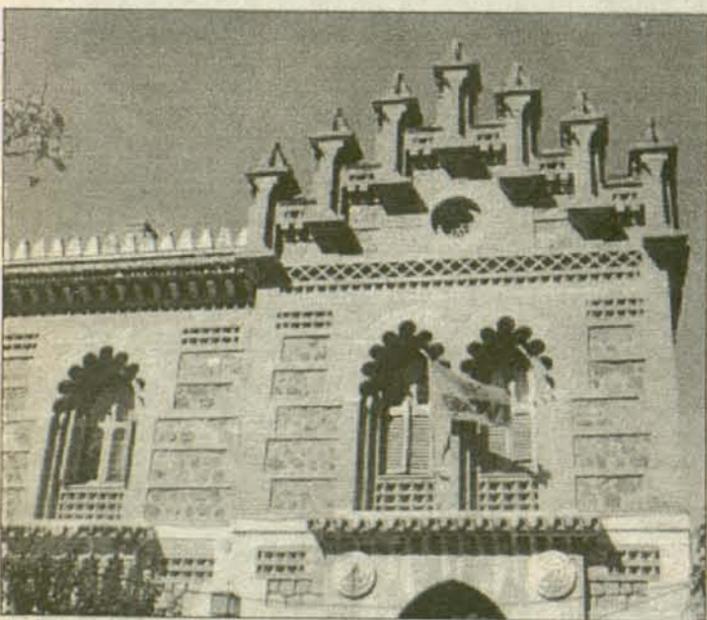
Asociación de Consumidores y Usuarios "La Unión"



Bienvenido a tu casa!

GRUPO **ECOVI** desde 1982

COOPERATIVA - UNIFAMILIARES PRÓXIMA - PROMOCIÓN ¡POLÍGONO!



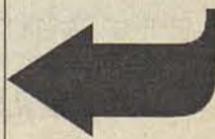
CASTILLA-LA MANCHA

Nueva Oficina en Toledo

La oficina de la Delegación de ECOVI en Castilla-La Mancha está situada en el edificio de la Estación de Ferrocarril, en Toledo.

☎ 925 22 05 78

INSCRIPCIONES



ECOVI apuesta por el medio ambiente

Viviendas BIOCLIMÁTICAS de Protección Oficial

El Director General de Vivienda y el Delegado Provincial de Obras Públicas visitaron el barrio

El Director General y el Delegado Provincial, acompañados por personal técnico de la Junta de Comunidades, así como de la empresa que se encuentra realizando las obras de acondicionamiento y peatonalización de calles y urbanización de plazas en el barrio, junto con representantes de las Asociación de Dama, Progresistas de Benquerencia, ACU «La Unión», Vereda, de Vecinos "El Tajo" y de la gestora SERVICAMAN, visitaron todas las zonas en obras, así como las futuras en fase de proyecto.



El arquitecto que redacta el plan de urbanización para los próximos unifamiliares, expone las líneas del proyecto junto al Director General, Delegado y colectivos.

Obras

En el recorrido de las peatonales, en las que estuvieron presentes vecinos de las comunidades afectadas, la A. VV. "El Tajo" hizo requerimiento de algunas observaciones que en el futuro pudieran causar problemas, como por ejemplo las zonas terrizas colindantes con algunas peatonales. Asimismo se solicitó prolongar acerados de edificios con el solado de la peatonal. Se pidió que los bancos que se instalen tuvieran respaldo, tal y como requieren vecinos de mayor edad, cuestión esta que se confirmó que así serían. La plantación de árboles se realizaría en el tiempo adecuado para ello. Ante la petición que se le hizo sobre el uso de algunas parcelas, tanto el Director

como el Delegado, se mostraron receptivos, diciendo que se haría un estudio de revisión. Respecto a la zona terriza del parque de los tres ríos, junto a la peatonal Gómez Manrique, igualmente adujeron se estudiarían las soluciones para evitar que las tierras no invadan el paseo. Aunque se halla instalado mobiliario urbano y recreativo, se encuentra pendiente realizar el acerado en la peatonal Manuel Machado y contorno al Parque de "Los Alcázares".

Suelo para vivienda

Actualmente se está realizando el proyecto de urbanización de suelo, situado junto a las viviendas unifamiliares de la Cooperativa "Azarquiel". Por la configuración del terreno,

dicho proyecto consiste en urbanización por niveles a modo de "terrazas". Igualmente se pretende urbanizar como aparcamiento la zona comprendida debajo de la calle prolongación de Valdeyernos con Guadarrama.

Se hizo observación por parte de los vecinos de la Cooperativa "Azarquiel" y A.VV. del problema que se produce con el embalsamiento de aguas en una depresión que se forma en terreno cercano y que afecta directamente a las viviendas de dicha Cooperativa.

Se requirió información respecto a las nuevas redes de recogidas pluviales que resuelvan el problema de evacuación de aguas que actualmente se produce en dicha Comunidad "Azarquiel".

Entrega por escrito al consejero

La A.VV. "El Tajo" hizo requerimiento para que se agilizaran lo antes posible los

trámites oportunos de desafectación de suelo para edificación de viviendas.

Entendemos que el concurso para adjudicación de suelo, y consecuentemente la construcción de viviendas, podría realizarse paralelamente a las obras de urbanización en proyecto.

No resulta exagerado si decimos que, es alarmante el alza de precios en segunda ocupación, y las muchas personas que recurren a otras poblaciones para adquirir viviendas, teniendo en cuenta, que llevamos años de desierto, en cuanto a adjudicación de suelo para construcción de nuevas viviendas.

Este es un problema urgente, y así se lo hemos hecho saber al Consejero de Obras Públicas en la carta que la A.VV. entregó al Director General y Delegado Provincial, a quienes además, se les pidió poder mantener una reunión donde tratar de estos y otros problemas del barrio.



Se revisaron y visitaron todas las obras recogiendo diversas propuestas.



Foto Villanueva

- Reportajes fotográficos
- Fotos de estudio de carnet en el acto
- Venta de material fotográfico
- Reportaje vídeo
- Laboratorio color
- Revelado diapositivas hasta 9x12 en 2 horas
- Impresión en camisetas
- Fotografía publicitaria e industrial



C/ Retamosillo, Local 11 Teléf.: 925 23 13 09 - TOLEDO



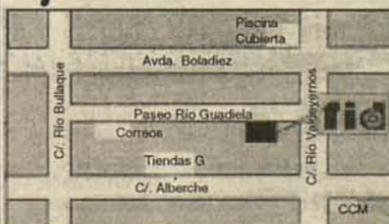
CENTRO DE FORMACIÓN INNOVACIÓN Y DESARROLLO
FID CASMAN, S.L.

Paseo Río Guadiela, 15 - Local A
Teléf. y Fax 925 23 31 53 - 45007 TOLEDO

E-mail: FID@cim.es

Venta, reparación y mantenimiento de ordenadores MACINTOSH

¡SIEMPRE A SU SERVICIO!



Ordenadores Pentium II 350 MHZ.
Desde 120.000 pts. + IVA.

FACTURACIÓN Y CONTABILIDAD

CURSOS: - Iniciación a la informática. - Windows - Office - Diseño de CD Rom y Páginas WEB

- Venta de ordenadores, impresoras, scanners, modem,...
- Venta de consumibles informáticos.
- Reparación y mantenimiento de equipos informáticos y redes de área local.

Actuaciones prioritarias de nuestro Barrio

URBANISMO

FASES I Y II

- Revisión de obras, rejas, cercados, etc., y adecuación de materiales en igualdad del resto de barrios (exceptuando el casco histórico por su peculiaridad).

- Urbanizar y ajardinar las parcelas 1.01 y 2.06 definidas en el Plan General como parque y jardín. Aún continúa sin hacerse una actuación integral de terminación.

- Cambio del alambre por verja en la peatonal García Lorca.

- Protección, adecentamiento y reposición del mobiliario urbano.

- Recuperación y plantación de árboles en la zona de separación de la autovía con la zona residencial (Avda. del Tajo), que servirá como barrera protectora de olores y ruidos que provienen de la zona industrial.

- Instalación de fuentes de agua potable en zonas peatonales, parques y sitios adecuados, así como su posterior mantenimiento. Es imprescindible su colocación y puesta en funcio-

namiento para el abastecimiento, debido a los múltiples cortes de agua que en la red general se producen.

- Limpieza, ajardinamiento y mantenimiento de zonas terrazas colindantes con parcelas construidas y habitadas, como por ejemplo las peatonales.

- Limpieza, ajardinamiento y mantenimiento de zonas peatonales configuradas como definitivas y en la actualidad terminadas.

- Plantación de árboles en calles que aún faltan y reponer aquellos que se hayan perdido, debido a la falta de mantenimiento, contando con el plan general de plantación y recuperación con calendario de ejecución y presupuesto.

- Limpieza, ajardinamiento y mantenimiento de la parcela donde está situada la Casa de la Cultura (Calle Alberche).

- Limpieza, ajardinamiento y mantenimiento de todas las zonas terrazas y accesos a peatonales.

- Mantenimiento y funcionamiento periódico del Parque de la Luz; así mismo, eliminación en este parque de las cuatro torres por su ineficacia.

- Mejora general del alumbrado y la limpieza.

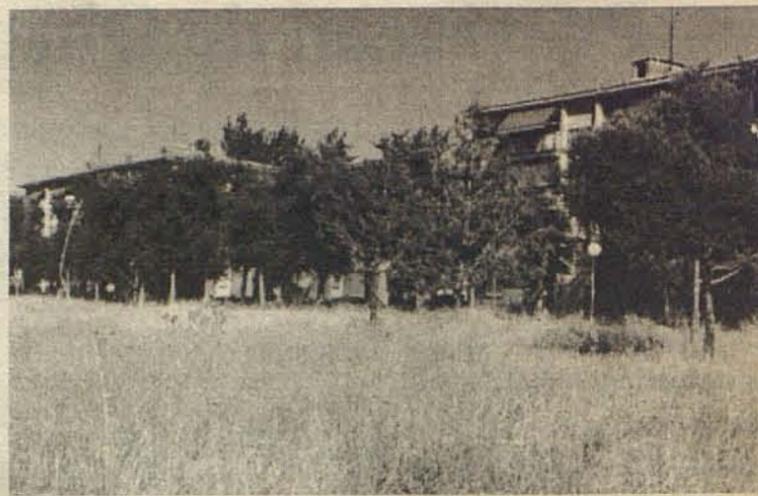
- Limpieza integral de parcelas que aún hoy no están edificadas.

- Creación de sumideros en la Calle Cascajoso, Puentesecas, y Espinarejo, así como poner acerado en las Calles Espinarejo y Cascajoso.

- Revisión del convenio de transferencias de las Fases I y II. Entendemos, y seguimos reivindicando desde hace bastantes años, que no se realizó un estudio en profundidad a la hora de cuantificar las inversiones a realizar para su terminación adecuada.

- Gestionar la situación de parcelas sin construir, posibilitando con su construcción la regeneración del sector.

- Adecentamiento y planificación de Avda. Ventalomar y zonas próximas.



FASE III

- Ordenar las parcelas definidas como zonas públicas que estén cerca de viviendas ya construidas y habitadas.

- Acerado desde la rotonda de confluencia Avda. de Guadarrama con Boladiez hasta la parte superior del C.P. "Gregorio Marañón".

- Prolongación de la peatonal Gregorio Marañón en la parte inferior del C.P. "Gregorio Marañón".

FASE IV

- Al realizarse la transferencia por sectores y siendo de responsabilidad municipal las obras del sector 1 y de responsabilidad regional las del sector 3, solicitamos al ayuntamiento:

a) Revisión, ejecución y mantenimiento de todas las zonas ajardinadas, plazas, parques, peatonales, etc., que se contemplan en el sector 1 y 3 y que reflejamos en el informe ya enviado por esta AA.VV al

ayuntamiento, y que consideramos vigente para su estudio en la actualidad.

b) Información y revisión del propio Convenio, ya que según las obras realizadas nos parece que los equipamientos y obras que faltan no se van a realizar.

c) Desarrollo del sector 2 de la Fase IV, debido a la progresiva incorporación de nuevos vecinos residentes en el sector.

d) Revisión y reparación de todo el acerado.



Angel Dorado Badillo

"Un revulsivo en la historia de Toledo"

El Polígono Industrial 1958-1997

Editorial Azacanes

Un libro imprescindible para conocer nuestro barrio, Angel Dorado lo cuenta, rastrea documentos y aporta su vivencia, desde los inicios, como presidente y después secretario de la A.de VV. El Tajo y concejal durante veinte años. Cualquier avance social, o situación en el barrio, tiene referencia de su origen consultando el libro de Angel Dorado.

 **Jayche** MODA JOVEN

¡A los mejores precios!

- Ropa Vaquera
- Prendas de vestir
- Ropa Sport

Chico-Chica tallas grandes

C/. Alberche, 27. Local 7 Polígono Residencial
Tel.: 925 23 18 78

Ronda de Buenavista, 29.
TOLEDO
Tel.: 925 25 58 09

CLINICA DENTAL

Dr. Martín Canales

MEDICO - DENTISTA
(Estomatólogo)

c/. Puentesecas, 2-2º Izda. A
Teléfono 925 23 34 88

CONSULTA DIARIA:

MAÑANAS 9 a 2

TARDES 4 a 9

ZONA INDUSTRIAL

- Urgente creación de suelo por su agotamiento actual, sobre todo para la pequeña empresa.
- Mejora general del alumbrado público.
- Limpieza integral.
- Aumentar los efectivos de contenedores.
- Plantación de arbolado en calles y zonas de contacto con la autovía, para proteger y eliminar ruidos y olores de la zona residencial.
- Realizar el baldosado de aceras que falten.
- Colocación de hidrantes.
- Revisión del Plan General (normativa de usos).



ASPECTOS GENERALES



- Limpieza integral del barrio.
- Eliminación de vertederos en todo el barrio, si bien entendemos conveniente que venga acompañado de un plan donde se presenten alternativas junto con un buen soporte informativo y de señalización.
- Mantener el Centro Cívico día y noche con la Policía Local.
- Creación de un Comedor Municipal mediante posible convenio con la Escuela de Hostelería de nuestro barrio.
- Policía de Barrio.
- Terminación de la plaza de la feria (frente al Centro Cívico), terminando la zona del escenario, aula de almacén. Asimismo, que se amueblen las demás estancias, creando servicios públicos (WC), pista polivalente en el centro de la parcela, etc.
- Recuperación de los circuitos de riego con agua reciclada existentes y extensión a las demás zonas.
- Potenciar el mercadillo de los sábados e introducir puestos de frutas y verduras.
- Creación de un carril- bici en el barrio y enlace con Santa-Bárbara.
- Actuación integral en la zona de contacto en el paraje denominado "fuente del Moro", Pase a propiedad municipal y declaración de protegida.
- Gestión pública del Aula Escuela Vivero.
- Plan general para parques, jardines y zonas verdes.
- Concreción de dotación de personal, maquinaria...

LIMPIEZA

- Aumento del número de operarios de limpieza que sean capaces de cubrir todo el barrio, incluida la zona industrial.
- Aumento del número de contenedores en determinados puntos y creación de nuevos lugares, cuya detección es de fácil comprobación.
- Mejora del servicio de desratización.
- Aumento de los puntos de reciclaje de cartón y vidrio, y que cada punto cuente con cartón, vidrio y plástico.



SM **SIMAR**
 AGENCIA INMOBILIARIA
 API Nº 84

**APARTAMENTO, BUNGALOWS...
 EN PLAYA. VIAJE GRATIS**

**Compra-Venta, Alquiler,
 Traspasos y Tasaciones**

- Financiación hasta el 100%
- Hipoteca al 2,90% • Abogados

C/. Mimbres, Local 13 (Pº Federico García Lorca)
 45007 TOLEDO.
 Teléf. 925 23 16 87. Teléf. y Fax 925 23 09 08

MARQUETERIA

Decoraciones

- OLEOS
- MARCOS
- CUADROS
- ESPEJOS
- LAMINAS GRABADOS
- SEDAS
- MATERIAL DE BELLAS ARTES

Avda. Boladiez, nº 155 - Tf. 925 23 15 96
 Polígono Industrial - 45007 TOLEDO

MUEBLES DE OFICINA

SISTEMAS DIAZ

MESAS - ARMARIOS - SILLONES
 LAMPARAS, ARCHIVADORES
 BIOMBOS - CORTINAS
 PLANTAS ARTIFICIALES
 Y DEMAS COMPLEMENTOS

Av. Boladiez, 153
 TOLEDO (Pol. Ind.) Teléf.: 925 23 07 60

El Secretario General del PSOE de Toledo vive, desde los cinco años en el Polígono

Antonio Guijarro: "El mayor problema del barrio es la distancia con el centro de la ciudad"



En privado

Antonio Guijarro Rabadán nació en Toledo hace 38 años. A los cinco años de edad se instaló con su familia en esta zona, aunque entonces el barrio no existía. Fue en una finca situada muy cerca de lo que, al cabo de los años, se convertiría en el Polígono industrial de Toledo.

El segundo de cuatro hermanos, Antonio ha asistido al nacimiento y crecimiento del Polígono, mucho antes de que las primeras máquinas comencen a "dibujar" su trazado.

A falta de varias asignaturas para conseguir su licenciatura en Ciencias Jurídicas, Antonio ha sido concejal electo durante doce años, de forma alternativa.

La primera legislatura de la que formó parte fue siendo Alcalde el socialista Joaquín Sánchez Garrido, en 1983. Los cuatro años siguientes se tomó un «respiro», tiempo que utilizó para iniciar sus estudios universitarios. Elegido nuevamente como concejal el pasado 13 de junio, ésta será su tercera legislatura consecutiva.

Durante estos doce años, Guijarro ha tenido a su cargo distintas áreas que van desde la concejalía de Hacienda hasta la de Personal. Además, ha sido teniente de alcalde, portavoz del grupo socialista en el Ayuntamiento de Toledo, y en la Junta Municipal de Distrito del Polígono y, en la actualidad, compagina su cargo de concejal electo con el de Secretario General del Partido Socialista en Toledo.

Antonio Guijarro es un gran conocedor de nuestro barrio, no en vano lleva viviendo en él treinta y tres años, cinco años antes de que llegasen los primeros vecinos al Polígono. Según el concejal socialista «hay un hecho diferencial del Polígono con respecto a otros barrios de la ciudad, y es que el Polígono está separado por 8 kilómetros del resto de Toledo y es la zona en la que vive una tercera parte de la población de Toledo. Ese aislamiento es lo que le diferencia de otras zonas de Toledo y de ahí surgen muchos de los problemas que tenemos. El aislamiento y separación de la ciudad es, probablemente, el origen de muchos de los problemas que surgen en el barrio».

VECINOS: Además, ¿cuáles son a su juicio los principales problemas de este barrio?

ANTONIO GUIJARRO: «La falta de empleo para la gente joven es uno de los principales problemas. En los últimos años también la crisis que está afectando a muchas de las industrias que están instaladas en el barrio y que están teniendo consecuencias difíciles para la gente. Somos un barrio que está sin terminar, que todavía se tiene que ir completando; existen carencias de zonas verdes, así como otros temas más de carácter puntual».

V: La presidenta de la Junta Municipal de Distrito considera que el problema principal de este barrio es que tiene una superficie para albergar a 60.000 habitantes, pero que sólo viven 20.000. ¿Está usted de acuerdo con esta apreciación?

A.G.: «No creo que sea el problema principal del barrio. Creo que lo más importante es que es un barrio sin terminar. El Polígono tiene un trazado urbanístico para que se vayan edificando tiendas, equipamientos urbanos, deportivos y está dimensionado para tener esos 60 ó 70.000 habitantes. Además, el barrio todavía no ha llegado a su capacidad máxima y eso crea dificultades. Hay zonas donde está edificado

y habitado, otras donde está vacío completamente y en otras no está cohesionado todavía, lo que hace que aún no tengamos equipamientos necesarios, que existan partes del barrio que no tengan esos equipamientos y esa desintegración existe, evidentemente».

V: ¿Cómo ve la descentralización de servicios en el barrio?

A.G.: «La veo mal, francamente muy mal. Nosotros en el último pleno del Ayuntamiento presentamos una moción en la que, después de los años que llevamos con las Juntas de Distrito planteábamos una reflexión sobre lo que han sido éstas, que surgieron como una forma de descentralizar la administración municipal acercando a los vecinos el Ayuntamiento, para facilitar su participación y, sobre todo, para prestat servicios a los vecinos».

«Las Juntas Municipales de Distrito no cumplen ese cometido porque, fundamentalmente, ni tienen recursos económicos suficientes ni tampoco tienen recursos técnicos y humanos para prestar servicio a los vecinos. Si eso se nota en todos los barrios, en el caso del Polígono que está separado de la ciudad en ocho kilómetros ocurre lo que antes señalaba que vivimos una tercera parte de la población de Toledo, y eso se nota mucho más, porque la gente tiene que seguir desplazándose a Toledo para realizar las gestiones».

«La Junta Municipal de Distrito tendría que tener funcionarios y medios suficientes para que pudiera funcionar, y eso, lamentablemente, no existe. Además, hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento sólo destina el 0'17 por ciento de los presupuestos generales a las Juntas, una cantidad ridícula».

«El Grupo Municipal Socialista solicitó al Ayuntamiento, mediante una moción que no fue aprobada por el Partido Popular, que con carácter urgente el consistorio, en los presupuestos del año 2000, dotase a las Juntas con los medios necesarios. Lo que intentaban plantear es la existen-

cia de "menos burocracia y más eficacia».

V: Hablemos de la situación actual del Centro Social Polivalente.

A.G.: «Cuando todavía se encontraba el Centro en construcción planteamos una moción para que se abordara qué iba a hacer el Ayuntamiento con los distintos centros que tiene en el barrio, para conocer el uso que se iba a dar a cada uno de ellos. Es lamentable que, después de habernos gastado 500 millones de pesetas en el centro, a fecha de hoy, esté todavía cerrado y que aún no se tenga muy claro qué es lo que se va a hacer».

«La presidenta de la Junta Municipal de Distrito ha anunciado que quiere llevar allí los servicios administrativos de la Junta y que el Centro Cívico lo quiere convertir en Biblioteca. Nosotros estamos en desacuerdo con eso. Nuestro planteamiento es que hay que sacar la Biblioteca de los sótanos del Centro Cívico porque ese sitio no reúne las condiciones idóneas y plantemos que en el nuevo Centro Social se hubiera acondicionado una parte para ubicar una Biblioteca moderna, dotada con los medios necesarios para prestar ese servicio».

«Además, el Centro Cívico, que es un edificio de referencia del barrio tiene que ser eso, el Ayuntamiento del barrio: la Junta Municipal de Distrito, y todo lo que sea convertir eso en una Biblioteca nos parece un despropósito».

«Lo que también se pone un poco en evidencia es que no hace mucho tiempo se está gestando todavía el programa URBAN del que hemos gastado 2.000 millones de pesetas del que cerca de 800 se han ido para la Escuela de Hostelería, 500 para el Centro Social y, al final, resulta que uno de los principales equipamientos del barrio, la Biblioteca, continúa en los sótanos del Centro Cívico».

V: ¿Cree que hacen falta lugares de ocio para los jóvenes, de



El secretario general del Partido Socialista en Toledo, Antonio Guijarro, considera que el mayor problema del barrio -en el que vive prácticamente desde antes de su fundación- es su alejamiento del

los que carece este barrio?

A.G.: «Me parece que el barrio del Polígono debía de tener centros de las características del Zoco Europa, a pesar de que esto no sea una gran maravilla. Un barrio que tiene un gran número de jóvenes debería disponer de lugares así porque no tiene sentido que la gente se tenga que ir hasta la otra punta de la ciudad para ir a un cine o para salir con los chiquillos a dar una vuelta. Eso no se concibe».

centro de la ciudad. Los ocho kilómetros que separan el Polígono, de Toledo, hacen que este barrio posea una idiosincrasia propia que le beneficia y perjudica dependiendo en que ámbito nos movamos.

«No concibo tampoco que los empresarios o gente que tenga iniciativa privada para montar cosas de este tipo, no haya caído en la cuenta de que aquí vive una tercera parte de la población de Toledo».

V: La Asociación de Vecinos demanda para el barrio el futuro Centro Comercial con un área de ocio integrada, ¿su grupo podría apoyar esta demanda?

A.G.: «A mí me parece una cosa absoluta-

mente lógica. Creo que habrá que favorecer cualquier tipo de iniciativa para que dé respuesta a esa necesidad que existe en el barrio».

V: ¿Qué piensa usted de las actuaciones que deberían llevarse a cabo en la «Fuente del Moro»?

A.G.: «Recuerdo que la Ministra de Medio Ambiente nos anunció inversiones millonarias para convertirlo en una gran Casa de Campo y todo aquello se quedó en palabras. Después de cuatro años parece que el nuevo equipo de Gobierno mediante el proyecto Vértebra quieren anunciar también allí una serie de inversiones».

«Nosotros lo que hemos dicho es que la ciudad de Toledo en su conjunto es una ciudad desintegrada en la que existen muchos núcleos dispersos que acarrear grandes problemas, sobre todo a la hora de financiar determinados servicios públicos. Así, nos parece que ese espacio hay que ir llenándolo de equipamientos conservando una gran zona verde».

V: Llevamos varios años esperando a que la Junta de Comunidades saque suelo para construir viviendas, de las que existe una gran demanda por parte de los jóvenes que han de marcharse hacia otras zonas. ¿A qué cree que es debido?

A.G.: «En estos momentos el problema que hay es la falta de suelo. Existen en el barrio varias cooperativas que están a la espera de que la Comunidad Autónoma saque a concurso terreno para poder optar a ello. Por lo que sabemos nosotros, la Junta está en ello. Creo que no se demorará mucho, porque es cierto que hace falta».

V: Uno de los grandes problemas del barrio es el entorno de las 48 viviendas sociales. ¿Cómo cree que podría resolverse este problema?

A.G.: «Ése es, desde el punto de vista social, el problema más importante que tiene el barrio. mi

grupo y yo en concreto presentamos una moción en la Junta de Distrito en el que hacíamos una reflexión sobre ese problema en el que planteábamos que con cargo a los fondos del Programa Urban se abordase allí una actuación de carácter integral, tanto desde el punto de vista de recuperación de las viviendas que están deterioradas, como del entorno ambiental y, sobre todo, llevar a cabo una política de realojos de las familias que allí viven y programas de tipo social para complementarlo. Lamentablemente aquella iniciativa fue rechazada».

«Parece mentira que los 2.000 millones de pesetas del Programa Urban que tenían, sobre todo una orientación social, el principal problema social que tenía el barrio siga sin solucionarse. En cualquier caso, con o sin dinero Urban, lo que hay que hacer es una actuación integral, porque si no lo que estaremos haciendo es parchear».

V: ¿Cuál es su valoración global del programa de actuaciones que, para el barrio, ha presentado la Asociación de Vecinos a la Junta Municipal de Distrito?

A.G.: «Lo estamos analizando en estos días. Hay aspectos que son coincidentes con nuestro propio programa electoral y muy probablemente a lo largo de estos meses solicitaremos una reunión con la Asociación para analizar esa propuesta que nos han hecho de cara a ir, con carácter puntual, trasladando unas a la Junta de Distrito y otras al Ayuntamiento».

«Nos parece que la Asociación de Vecinos históricamente ha jugado un papel importante en el barrio y ese papel ahora se tiene que complementar con otros colectivos. Pero, qué duda cabe que la A.VV. seguirá teniendo un papel fuerte e importante en el barrio».

V: ¿Qué le parece la nueva subida de los precios del agua?

A.G.: «Nosotros ya denunciemos

en su momento todo el proceso de privatización del servicio del agua, fundamentalmente porque iba a tener perjuicios importantes para los vecinos en materia de precios. En los tres últimos años, que han sido los tres primeros de la concesión, el agua ha subido el doble que el Índice de Precios al Consumo. Y este año va a seguir subiendo. Hemos solicitado al grupo Popular que retire el recurso de casación que ha presentado ante el Tribunal Supremo ya que un plan y la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha donde anula todo el proceso de privatización para que se replanifique este asunto, pero, lo cierto, es que no atienden a razones a pesar de que hay una sentencia».

«Y en este sentido, tenemos que ser claros, el señor Molina también sube el precio del agua porque mantiene la privatización».

V: ¿Cómo ve el proyecto de limpieza y recogida de basuras?

A.G.: «Creemos que el actual servicio es manifiestamente mejorable. El Ayuntamiento de Toledo gasta más de 500 millones de pesetas en limpieza y recogida de basuras y cualquier vecino puede comparar que no se corresponde el precio que pagamos con el servicio que recibimos. Creemos que hay una cierta dejación por parte del Ayuntamiento de la responsabilidad que tiene de controlar y fiscalizar a la empresa. El consistorio toledano tiene uno de los pliegos de condiciones más serios y más rigurosos en materia de control y fiscalización. Si el Ayuntamiento cumpliera el pliego que le une con la empresa, probablemente habría meses que ésta no cobraría nada».

V: ¿Cree, para finalizar, que el hecho de estar tan alejados de Toledo es lo que más perjudica al barrio?

A.G.: «Sin duda. Además, hay un hecho significativo: en los últimos cuatro años que ha gobernado con mayoría absoluta el Partido Popular, ninguno de sus concejales después de la dimisión de Juan Bueno, vivía en el Polígono. No es que seamos excluyentes pero, qué duda cabe que sin vivir en el barrio ¿cómo se van a conocer sus problemas con la misma profundidad que los conocemos la gente de aquí?».

Urban y tenía una filosofía y un concepto distinto de lo que ha sido al final, que se ha convertido en un centro de élite donde solamente unos pocos -aquellos que tengan recursos económicos suficientes- van a poder acceder a ese tipo de enseñanzas, a pesar de que ahora lo intentan maquillar con algunas becas para favorecer -dicen- la enseñanza de algunos».

«Creo que se ha convertido en una cosa ajena al barrio y que poco o nada tiene que ver con la problemática real de la ciudad ni con posibilidades de inserción, que es para lo que inicialmente estaba previsto».

V: Por tanto, ¿podríamos decir que el Programa Urban ha sido un completo fracaso y que se ha convertido en lo que pudo haber sido y no fue?

A.G.: «Sí, creo que sí. Ha sido una enorme frustración. Del Urban y de los 2.000 millones nos va a quedar el ajardinamiento de la calle Guadarrama -que está bien- y dos edificios emblemáticos: la Escuela de Hostelería, que es una zona lejana, desvinculada del barrio completamente y el Centro Social Polivalente que no sabemos todavía qué cometido va a tener y que, lamentablemente no va a ser, de momento la Biblioteca que el barrio necesita».

V: ¿Cree, para finalizar, que el hecho de estar tan alejados de Toledo es lo que más perjudica al barrio?

A.G.: «Sin duda. Además, hay un hecho significativo: en los últimos cuatro años que ha gobernado con mayoría absoluta el Partido Popular, ninguno de sus concejales después de la dimisión de Juan Bueno, vivía en el Polígono. No es que seamos excluyentes pero, qué duda cabe que sin vivir en el barrio ¿cómo se van a conocer sus problemas con la misma profundidad que los conocemos la gente de aquí?».

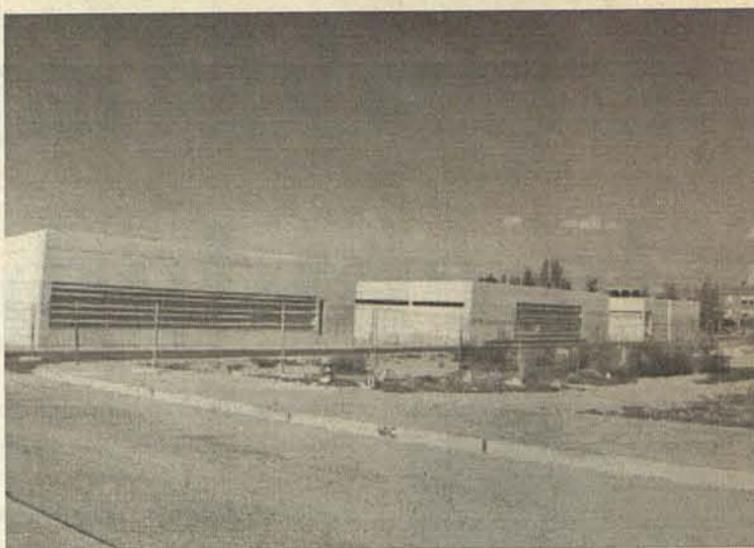
R. M. Nogués

EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO

- Promover y facilitar desde el Ayuntamiento la creación pública y privada de zonas y locales para el ocio y la diversión, que no haga imprescindible salir del barrio sobre todo a niños y jóvenes.
- Instalación de la zona comercial o "Hiper" en el barrio, que integre lo expresado en el punto anterior.
- Centro social polivalente, potenciarle como motor cultural del barrio y servicios sociales, bajo la filosofía de compartir sus espacios y coordinar sus programas entre sí.
- Ampliación del Centro Cultural actual.
- Apoyo al Centro de Educación de Adultos, dotándoles de convenios suficientes para la enseñanza reglada y no reglada.
- Creación de una infraestructura cultural básica que permita la descentralización general de los actos culturales dentro de la ciudad a todos los

barrios en general y a este en particular.

- Hacer que se cumpla la LOGSE en materia de ratios en las clases de E.S.O.
- Creación y apoyo a la coordinadora de AMPAS y Consejo de Enseñanza de Barrio.
- Adscripción a la red de teatro de Castilla La Mancha del salón de nuestro centro cultural.
- Lograr locales y adecuar los actuales para el ensayo de conjuntos y bandas de música.



DEPORTE



- Creación del alumbrado en los colegios públicos que aún no lo tienen.
- Construcción de un vaso de enseñanza en la piscina cubierta y puesta en funcionamiento de éste.
- Arreglar, adecuar y plantar árboles en el Campo de Fútbol, así como dotarle de gradas y servicios públicos (WC) asegurando de manera efectiva su mantenimiento.
- Potenciar la utilización o reconversión del velódromo.
- Construcción de un pabellón cubierto municipal en la Fase IV, junto a la piscina.
- Construcción de pistas de tenis.
- Construcción de la pista de atletismo, en la zona superior a la Avda. Boladiez, según lo acordado por el Ayuntamiento y la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

TRÁFICO Y TRANSPORTE

- Bajada de frecuencia de paso de las líneas 6 y 9 de autobuses urbanos.
- Estudiar la creación de una línea exclusiva para la zona industrial, que vendría precedida de una importante campaña informativa.
- Pasos elevados para peatones en autovía.
- Mejora de señalización horizontal y vertical en todo el barrio.
- Construcción de una rotonda en Avda. Boladiez (junto a la piscina cubierta.) y pequeña rotonda en Avda. Alberche con Guadarrama.
- Iluminación de la autovía entre Santa Bárbara y la primera rotonda.



Venta de ordenadores
Impresoras
Scanner

¡¡Precios increíbles!!

MATERIAL DE OCASIÓN

Informática - Academia

<<NAVARRO>>

Avda. St^a. Bárbara, 93 - Telf.: 925 257 359 - TOLEDO

Peatonal Federico García Lorca, 5 - Telf.: 925 230 313

Polígono Residencial de Toledo

TIENDAS



U.P.I.

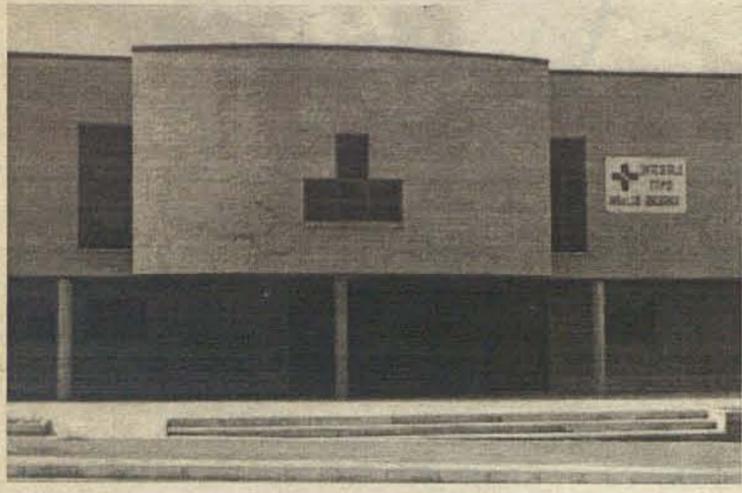
UNIÓN PROFESIONAL INFORMÁTICA

CURSOS
Iniciación al PC
Windows 98
Office 2000
Internet
Programación

!!!Últimas plazas!!!

SANIDAD

- Estudio para la creación de un gabinete Municipal de Medio Ambiente y Salud Laboral.
- Control y eliminación de vertidos incontrolados tanto procedentes de la zona residencial como de la zona industrial.
- Eliminación de pararrayos radiactivos que aún hay en el barrio, tanto en centros públicos como en comunidades de vecinos.
- Creación de especialidades en el centro de salud.
- Propuesta de ubicación de otro nuevo hospital en el barrio.



BIENESTAR SOCIAL



- Plan general de eliminación de barreras arquitectónicas en todo el barrio, con un calendario de ejecución y presupuestario.
- Creación de dos centros infantiles (guarderías).
- Creación de una residencia para mayores con un centro de DIA.
- Solución con un plan de puesta a cero de la problemática de las 48 viviendas sociales.
- Integración en un solo departamento de todas las ayudas sociales.

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO

- Potenciar la misma descentralizando tanto servicios generales como laborales (carpinteros, jardineros, fontaneros, electricistas, etc.), así como dotarlo de recursos suficientes para una población como la que ya tenemos en este barrio y que tenga capacidad jurídica propia, en consonancia con las competencias establecidas en la actual Ley de Bases de Régimen Local.
- Publicitación de los plenos y potenciación de la asistencia a ellos.
- Dotación de personal, medios y partidas económicas.
- Potenciar la participación vecinal en general y a los colectivos del barrio en particular.
- Ampliar la atención de servicios, solicitudes, tramitaciones, permisos, pagos de impuestos...

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

- Revisión del mismo.
- Solicitar transferencias totales del barrio a la Junta de Comunidades, así evitaríamos tener a dos o más entidades públicas guardianas del barrio, lo que muchas veces impide su despegue definitivo.
- Apoyo a las cooperativas de viviendas sin ánimo de lucro, gestionando suelo para distintas tipologías.
- Urgente dotación de suelo a los promotores de viviendas.
- Con todo esto esperamos que la voluntad política de la corporación en general y del gobierno municipal en particular, haga posible, mediante una gestión transparente, compartida y participativa, que las carencias que nosotros hemos detectado se palien de manera definitiva.



C/. Guadarrama, 39
Tf.: 925 23 06 49. Póligono. TOLEDO



GAS TOLEDO, S.L.

INSTALACIONES DE:
• CALEFACCION.
• GAS NATURAL Y PROPANO.

Avda. Santa Bárbara, 30 45600 TOLEDO
Teléfonos 925 25 14 42 / 925 22 92 45



Ropa infantil de 0 a 16 años

**C/. Comercial Tiendas "G"
Local 42 - 1ª Planta
Polígono Industrial - TOLEDO**

Abrimos sábados tarde

Reunión del Consejo General de Entidades Ciudadanas
Los impuestos y tasas suben genéricamente un 2%

El agua sube el 24%

Esta comisión informativa (de voz sin voto), de la que forman parte los técnicos del Ayuntamiento, los grupos municipales y las AA.VV. tuvo lugar el pasado día 28 de septiembre.

Tras el estudio del documento sobre la modificación de precios que el gobierno municipal propone, consistente en la aplicación general del 2% de incremento, hecho este ya irreversible, la A.VV. "El Tajo" centró su intervención en los siguientes términos:

Ordenanza fiscal reguladores del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Mostramos nuestra disconformidad en cuanto al apartado en que dice "acondicionamiento menor" se considere como tal la obra o reforma de 20.000 a 71.000 pesetas.

Lo coherente es fijar el criterio que se empleará para tan amplio abanico, al que luego se aplica un gravamen (pago) del 3,4%. No es lo mismo, por ejem-

plo, una reforma "por lujo" que otra por necesidad por deterioro o envejecimiento. En consecuencia pedimos la revisión de esta redacción, o su especificación.

Expedición de documentos.

Exijimos que por elaboración de informes de accidentes de tráfico (atestados), cuando se solicite de forma particular, no se imponga el cobro de 10.000 pesetas, tal y como se establece, pues en todo caso es una tasa más.

De forma tácita, se acordó retirarlo cuando este documento lo soliciten los ciudadanos de manera particular.

Manifestamos nuestra oposición igualmente al cobro de 500 pesetas por certificados, o 1000 pesetas por expedición de certificados requeridos como justificantes de abono de impuestos, o 2000 pesetas por certificado de no tener deudas tributarias con el Ayuntamiento.

Sobre estas propuestas, el

Ayuntamiento tomó la decisión de ser retiradas.

Tasa por prestación de servicio de la policía municipal.

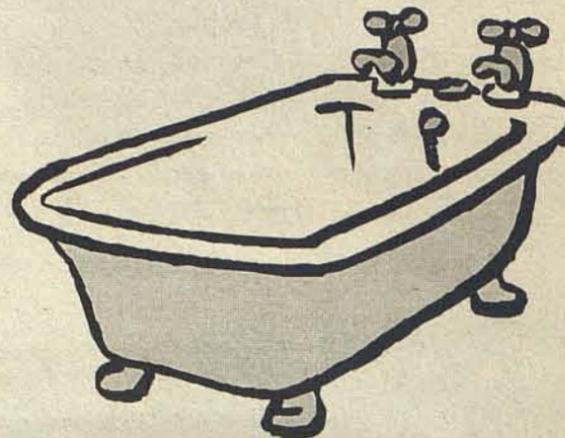
Argumentamos nuestra posición para que, en ningún caso, este servicio contraiga gastos para todos aquéllos entes organizadores de eventos o actos, que en cualquier caso resulten ser de interés público (conciertos, deportes, etc.).

Nuestra filosofía es que, cuando se requieran los servicios de la policía municipal en actos públicos que generen beneficios, bajo ningún concepto debe ser a costa de dejar desprotegidos a los ciudadanos.

En el primer caso, se garantiza que por servicios públicos que no generen beneficio, no se cobrará. En el segundo supuesto, que no se harán servicios, detrayéndolos de los habituales, será con refuerzos.

En pleno posterior, celebrado el día 7 de octubre, quedó aprobado en similares términos.

¿Sube el agua un 24%?



Por mucho que se pretenda disfrazar el tema de la subida del agua, tal y como el Ayuntamiento pretende hacernos ver de que la subida supondrá un 3,6% de media a cada ciudadano, no podemos caer en ingenuidades, pues ya se sabe que en matemáticas a mismo resultado, distintos planteamientos.

Conozcamos la realidad:

El Ayuntamiento, a partir del 1 de enero del 2000, tiene que pagar a la empresa Aguas Toledo un 24% más, tal cifra, como repercusión en los ciudadanos, resulta escandalosa, impopular desde el punto de vista político. de tal forma, el Ayuntamiento, lo que hace es incrementar las tarifas de bloques, factor caudal el 12%, bajando la depuración de 54,52 a 47 pesetas.

¿Cómo resulta la subida del 24% como consecuencia de una subida del 12% y una bajada de 7,50 pts. en la depuración?. La respuesta es la siguiente: Aguas Toledo, tenía que ingresar en las arcas municipales 23 pts. por cada m³, de las cuales, el Ayuntamiento le exime abonar 13,98 pts/m³.

Esta diferencia económica de la que se verá privado el Ayuntamiento, se mire como se mire, es una cantidad de dinero que repercutirá en las inversiones que se hagan en torno al urbanismo, la limpieza, los jardines, etc, etc.

Este es el legado que nos dejó el derrotado en urnas, Agustín Conde, anterior Alcalde, en una de sus inefables andanadas políticas, al privatizar el tema del agua que no beneficia a nadie.

Limpieza

El alcalde nos da la razón

José Manuel Molina decide un día madrugar y dar un paseo por Santa Bárbara y el Polígono, observa el nivel de limpieza y... ¿qué encuentra?, en diversos lugares las cosas no se hacen como manda el pliego de condiciones, y decide hacer una propuesta de multar a la empresa con 500.000 pts.

En el pasado número de vecinos, denunciábamos el tema, insertamos fotografías, habíamos trasladado las quejas a la presidenta de la Junta Municipal de Distrito, tendrá, o no, algo que ver, pero invitamos a los vecinos a que los temas se denuncien, no sólo se habla en el bar o el corrillo.



- ✓ AIRE ACONDICIONADO
- ✓ TELEFONÍA MÓVIL
- ✓ ELECTRODOMÉSTICOS
- ✓ MUEBLES DE COCINA Y BAÑO



J.J. MONTES

Peatonal Federico García Lorca, 26
Polígono Residencial - TOLEDO
Teléfs.: 23 03 66 - 23 03 91

CENTRO DE LA VISION
STA. MARIA DE BENQUERENCIA

Dtra. Concepción P. Martín - Colegiada N.º 6.314

ESPECIALISTAS EN EL CUIDADO DE SUS OJOS

- ⇒ CONTROL DE MIOPIA.
 - ⇒ ASTIGMATISMO.
 - ⇒ MEJORA DE AGUDEZA VISUAL.
 - ⇒ DETECCIÓN DE GLAUCOMA Y CATARATAS.
- EXPERTOS EN VISION INFANTIL**
- ⇒ TRATAMIENTO DE ESTRABISMO Y AMBLIOPIA (OJO VAGO).
 - ⇒ TERAPIA VISUAL.
 - ⇒ BAJA VISION.

La Técnica y la Profesionalidad a su Servicio

CONSULTA PREVIA PETICIÓN DE HORA
925 23 28 60 Río Gévalo, 4 - 1º C. Pol. Sta. Mª de Benquerencia (detrás de Caja Rural). TOLEDO

La Escuela de personas adultas ha iniciado todas sus actividades correspondientes al curso 1999/2000

Alfabetización- Formación Básica- Educación Vial- Español para Extranjeros; Graduado Escolar- Formación Profesional de Primer Grado en las Ramas de Administrativo, Auxiliar de Clínica, Jardín de Infancia, Electricidad, y Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años.

Las clases se imparten en horarios de mañana (de nueve a dos), tarde (a partir de las cuatro) y noche (hasta las diez). El Centro de Adultos está situado en la Calle Río Alberche, Esquina Río Valdehuesa (frente al Instituto «Alfonso X El Sabio»); la Tecnología y Prácticas de Electricidad se desarrollan en el Colegio Público «Juan de Padilla», y las clases de Acceso a la Universidad en el Colegio Público «Escultor Alberto Sánchez».

La matrícula se mantiene abierta durante todo el Curso Escolar, aunque en Jardín de Infancia de la mañana y Auxiliar de Clínica en ambos turnos existe lista de espera al no poder doblar los grupos por falta

de profesorado.

Un mismo alumno matriculado puede compaginar, por razones de trabajo u otras de tipo personal, los turnos de mañana y tarde/noche en Alfabetización, Educación Básica, Graduado Escolar y Formación Profesional. Las excepciones son Electricidad y Acceso a la Universidad, que no disponen del turno de mañana por carecer de las aulas necesarias, pese a que existe demanda también por la mañana. En Español para Extranjeros no hay demanda para la mañana. Se sigue trabajando para conseguir que TODAS las actividades se lleven a cabo en ambos turnos.

Han iniciado el Curso un total de 327 alumnos:

- Alfabetización (Nivel I): 48 personas repartidas en cinco grupos.
- Español Para Extranjeros: 7 personas en un grupo.
- Formación Básica (Nivel II): 20 personas en dos grupos.

- Graduado Escolar: 39 personas en dos grupos.
- Formación Profesional: 163 personas, en las cuatro Ramas ofertadas.
- Acceso a la Universidad: 70 personas.

Tanto el Graduado Escolar como las Pruebas de Formación Profesional para personas Adultas terminarán su periodo de vigencia el curso 2001/2002. Es imprescindible que, como se

viene diciendo, nuestra Escuela pueda impartir lo antes posible la Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA). También en esto se están haciendo gestiones ante las Administraciones Educativas.



Presentación módulos Acceso Universidad Mayores 25 años.

Se consolida el acceso a la Universidad para mayores de 25 años

Esta actividad viene desarrollándose en la Escuela de Personas Adultas desde hace más de una década. Siempre con profesorado voluntario y con muy buenos resultados. El prestigio acumulado durante todo este tiempo, tanto ante las entidades educativas como ante el propio alumnado, ha determinado que sea reconocida oficialmente. La Junta de Comunidades ha concedido siete Convenios con los cuales se han contratado a otros tantos

Profesores. Es el primer centro de Personas Adultas de Castilla La Mancha que recibe este reconocimiento.

Los 70 alumnos que durante este curso acuden al Colegio Público «Escultor Alberto Sánchez» en horario de tarde/noche, han visto aumentar el tiempo lectivo de tres horas a cinco horas y media.

En este momento se están preparando para el Acceso a Derecho, Ciencias Empresariales, Humanidades, Magisterio, Enfermería y Fisioterapia.

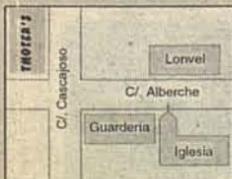


Presentación, alfabetización y F. Profesional.

¿CONOCES YA TU TIENDA DE DISCOS EN EL POLÍGONO?

¿NO?, ¡¡PUES A QUE ESTAS ESPERANDO!!

VEN A POR TU MUSICA THOTER'S



**C/ CASCAJOSO, 9
POL. INDUSTRIAL
45007 TOLEDO**

REMAR
Centros Cristiano-Benéficos

Si colaboras con nosotros, estas ayudando a salvar muchas vidas. ¡ELLOS TE NECESITAN!

Queremos saludar a los ciudadanos de TOLEDO para comunicarles que nos encontramos en:

C/ Descalzos, 25 Toledo
C/ Río Mundo, 1 Polg. Ind. Toledo

¡NO TIRE NADA!

Somos un centro benéfico (gratuito) y apenas recibimos subvenciones por parte de organismos oficiales por lo que dependemos de nuestro trabajo diario y de todo lo que nos dáis. ¡GRACIAS!

**Recogemos: Muebles - Electrodomésticos
Ropa - Libros - Alimentos, Etc.
Todo lo que pueda ser de utilidad**

**C/ Descalzos, 25 Toledo. Tf.: 925 24 14 30
C/ Río Mundo, 1 Polg. Ind. Toledo**

FGR Sistemas Informáticos

Informática Profesional

- * Fabricante de Ordenadores ICG
- * Instalación de Redes Locales
- * Servicio de Mantenimiento a Empresas
- * Servicio Técnico Informático
- * Servicios de Internet y Multimedia
- * Terminales Punto de Venta
- * Consumibles y periféricos

**15 AÑOS DE EXPERIENCIA NOS AVALAN
C/ Río Fuentebrada 7 (Peatonal)**

Teléfonos 925 24 16 25 Fax 925 23 19 46

PROYECTO: COOPERATIVA DE VIVIENDAS "UN ÉXITO" EN EL BARRIO MAS POPULOSO DE TOLEDO

GUÍA SOBRE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PROPIETARIOS EN LA NUEVA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL (PROPIEDAD POR PISOS)

GUÍA SOBRE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PROPIETARIOS EN LA NUEVA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL (PROPIEDAD POR PISOS)

El Ministerio de Justicia, una vez aprobada por las Cortes la reforma de la Ley de Propiedad Horizontal, para facilitar el conocimiento de los derechos que la nueva Ley reconoce y de las obligaciones que impone a los propietarios de pisos, locales, almacenes o garajes en régimen de división horizontal (lo que comúnmente se conoce como propiedad por pisos), hace pública esta guía en la que se trata de recoger en un lenguaje sencillo las respuestas que la Ley da a las cuestiones que más frecuentemente surgen entre los ciudadanos.

Cuando compro un piso, ¿tengo obligación de pagar los gastos de comunidad pendientes que haya dejado de pagar el que me lo vende?

En el momento de otorgar la escritura, el que vende el piso tiene obligación de aportar una certificación del Secretario y del Presidente de la Junta de propietarios en la que conste si el piso está al día en el pago de las cuotas o cuál es la cantidad que se adeuda. Sin esta certificación, el Notario no autorizará la escritura, salvo que el comprador libere al vendedor de esta obligación. Ni que decir tiene que esta liberación sólo es aconsejable en los casos en que se confie en la palabra del vendedor.

¿Qué ocurre si, a pesar de no estar el piso al corriente del pago de las cuotas, lo compro?

Del pago de las cuotas que se deben es responsable no sólo el que era propietario cuando las cuotas vencieron, sino también el comprador de un piso que no está al corriente de su pago, pero, en este caso, la responsabilidad sólo alcanza a la anualidad corriente en el momento de la compra y a la anterior. Más allá, el comprador no es responsable. Naturalmente la Ley no impide que, en el momento de otorgar la escritura, vendedor y comprador pacten descontar del precio de compra las cantidades que se deban a la Comunidad de Propietarios por cuotas atrasadas y no pagadas.

¿Qué puede hacer la Junta de Propietarios cuando alguno de los comuneros no paga sus cuotas?

La nueva Ley establece algunas medidas para facilitar el cobro de los morosos: establece la aplicación de un procedimiento judicial extraordinariamente breve, la sentencia condenatoria que en el mismo recaiga sólo puede recurrirse si previamente se ha pagado o depositado lo que, según la sentencia, se debe, el crédito respecto de la anualidad corriente en el momento de la reclamación y la anterior está especialmente privilegiado, de forma que la Comunidad tiene derecho a cobrar con anterioridad a otros acreedores no privilegiados, el piso o local en cuestión está expresamente afecto al pago de esas anualidades,

etc. Además, el que no está al corriente en el pago de las cuotas no tiene derecho a votar en las Juntas de propietarios.

Si soy elegido Presidente de la Comunidad, ¿puedo negarme a desempeñar el cargo?

Los que son elegidos para ser Presidentes de su Comunidad tienen la obligación de desempeñar el cargo. Pueden evitar serlo si hay una causa justa para ello, pero tienen que acudir al Juez y alegar tal causa, que sólo será estimada si es efectivamente justa. En términos prácticos, ello significa que sólo en casos muy excepcionales podrá el propietario evitar desempeñar el cargo para el que ha sido elegido.

¿Qué puede hacer la Junta de Propietarios si alguno de los vecinos emplea su vivienda para desempeñar en ella alguna actividad prohibida?

En tales casos (por ej., cuando una vivienda es destinada a local de negocio o a oficina estando prohibido este destino en los estatutos de la Comunidad), el Presidente de la Comunidad deberá requerir el cese de la actividad al propietario o inquilino y, si no cesa, podrá acudir al Juez quien, en el caso de estimar la demanda, puede llegar a acordar la privación del uso de la vivienda al que está realizando la actividad prohibida, aunque sea el propietario, en cuyo caso sólo podrá serlo por un máximo de tres años. La sanción, como se ve, es extraordinariamente grave y es de esperar que el cese de la actividad prohibida se produzca antes de dar lugar a una condena tan seria.

¿Siguiendo siendo necesaria la unanimidad para adoptar los acuerdos más importantes en Junta de Propietarios?

La unanimidad sigue siendo necesaria para modificar las cuestiones más importantes de la Comunidad (las cuotas de los pisos o locales o los estatutos de la comunidad), pero la nueva Ley flexibiliza las mayorías necesarias para la adopción de acuerdos referentes los servicios de ascensor, portería, vigilancia y otros servicios de interés general, para los que basta el voto favorable de las tres quintas partes de propietarios que representen las tres quintas partes de las cuotas, aunque ello implique la modificación de los estatutos de la Comunidad.

¿Cómo pueden conseguirse las mayorías necesarias cuando a la Junta asisten muy pocos propietarios?

La nueva Ley establece la obligación que tiene todo propietario de notificar a la Comunidad un domicilio de notificaciones y, de no hacerlo, serán válidas las que se hagan al piso o local en cuestión. Los votos de los propietarios no asistentes se considerarán como favorables si, una vez notificados de la adopción del acuerdo, no manifiestan su discrepancia en el plazo de treinta días naturales. Es, por tanto, muy importante para los propietarios de segundas viviendas, en la playa o en la sierra, comunicar

este domicilio para notificaciones, que será normalmente el de su lugar de residencia, para evitar que sean válidas las que se le hagan a la segunda vivienda, normalmente desocupada.

¿Pueden los minusválidos imponer que, con cargo a la Comunidad se hagan desaparecer las barreras arquitectónicas en las zonas comunes del edificio?

Los minusválidos no pueden imponer por sí solos esta clase de medidas, pero los acuerdos que tiendan a la supresión de estas barreras serán válidos con el solo voto favorable de la mayoría de los propietarios que representen, a su vez, la mayoría de las cuotas, aunque sean contrarios a los estatutos de la Comunidad.

¿Es necesario el voto favorable de la mayoría para instalar una antena parabólica en la Comunidad?

Para este tipo de acuerdos, basta el voto favorable de un tercio de los propietarios que representen un tercio de las cuotas. Pero, entonces, no se podrá repercutir la cuota parte del gasto en aquellos propietarios que hubiesen votado en contra. Aún así, si los que votaron en contra solicitan tener acceso al servicio, deberán pagar la parte de gasto que les hubiera correspondido actualizada con el interés legal.

La nueva Ley, ¿implicará un incremento de las cuotas?

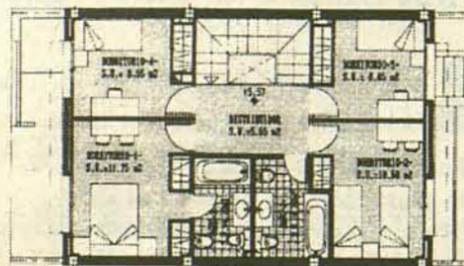
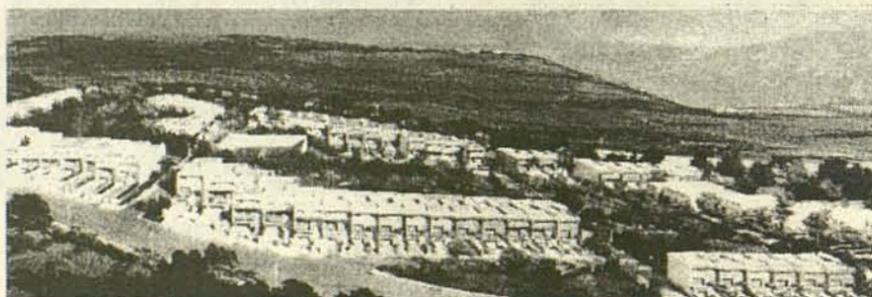
Las cuotas no tienen por qué aumentar con la nueva Ley, aunque en ella se establece al obligación que tiene toda Comunidad de constituir un fondo de reserva para poder hacer frente a los gastos de conservación y reparación del edificio. Este fondo deberá alcanzar una cifra no inferior al cinco por ciento del presupuesto ordinario, lo que significa que cada propietario deberá aportar al fondo un cinco por ciento de la cuota anual que satisface a la Comunidad. Esta carga tiene, como contrapartida, la ventaja de que la Comunidad pueda disponer de fondos con los que acometer las obras de reparación necesarias conforme vaya surgiendo su necesidad, sin tener que esperar a que se acuerden las correspondientes derramas. Naturalmente, de tal fondo sólo puede disponerse para esta clase de gastos o para el pago de una prima de seguro que cubra los daños causados en la finca por riesgos extraordinarios o para pagar un contrato de mantenimiento del inmueble y de sus instalaciones generales.

SERVICAMAN S.L.
C/ Fresnedoso, 12 Bajo
45007 Toledo
Teléf.: (925) 24-02-67

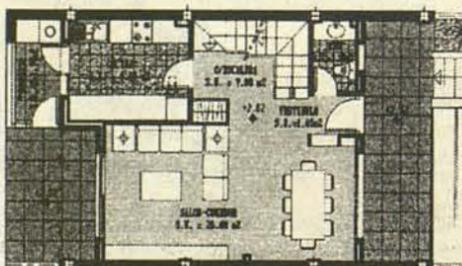
Ministerio de Justicia
C/ San Bernardo, 45-47
28015 Madrid
Teléf.: (91) 390-20-10

SU VIVIENDA EN VALPARAÍSO

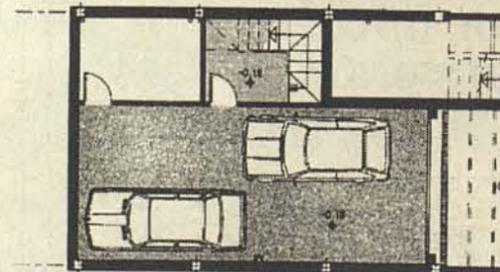
ADQUIERA SU VIVIENDA EN UNA ZONA PRIVILEGIADA DE TOLEDO



PLANTA PRIMERA



PLANTA BAJA



PLANTA SÓTANO

PROMUEVE: "REPALSA"
925 - 59 - 01 - 53

UN TECHO DE CALIDAD REPALSA



En cada servicio de la Junta estará a disposición del público

Carta de los Derechos del Ciudadano

Castilla-La Mancha ha sido la primera comunidad autónoma que ha elaborado un documento de estas características con el consenso y la colaboración directa de los ciudadanos y de sus asociaciones, así como con la de los propios empleados de la Junta.

La Consejería de Administraciones Públicas ha distribuido en cada una de las dependencias de la Junta de Comunidades 3.200 folletos de la Carta de los Derechos del Ciudadano, un documento que trata de hacer a la Administración regional más

accesible a las demandas de los ciudadanos y de simplificar las relaciones entre ambos.

La medida cumple además un mandato de la propia Carta, en la que se señala que todos los ciudadanos tienen derecho a conocer el contenido del documento, para lo cual dispondrán de ejemplares a la entrada de todos los centros de la Administración y los recibirán por correo y de forma gratuita, cuando así lo solicitan.

Las delegaciones provinciales de las consejerías, los servicios provinciales de Economía

y Hacienda y las Oficinas Comarcales de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente tendrán, por tanto, a disposición del público la Carta de los Derechos de los Ciudadanos, que refleja el compromiso del Gobierno regional con los castellanomanchegos para garantizar un servicio público de calidad.

La Consejería de Administraciones Públicas tiene intención de distribuir también la Carta a otros centros administrativos como museos, bibliotecas centros de salud o residencias de ancianos.

La Junta invertirá 150 millones

Residencia para discapacitados psíquicos en nuestro barrio

La construcción de la Residencia para discapacitados Psíquicos en el barrio es una realidad. La Consejería de Bienestar Social ha aprobado ya el proyecto, con lo cual el próximo paso será la licitación y adjudicación de las obras para su ejecución.

Se sabe que la ubicación tendrá lugar en algún punto de la calle Valdemarías, a continuación del Centro Tecnológico de Cerámica o Consejería de Industria y que dicho proyecto arranca con un presupuesto de 150.623.352 pesetas.

El Centro tiene prevista una acogida de 48 residentes, que en su mayoría precisan un alto grado de atención asistida. Además se dispondrá de 15 plazas para



discapacitados de carácter externo.

El edificio, en forma lineal, dispondrá de cinco módulos, cuatro de ellos albergarán a treinta y seis discapacitados, y el quinto, con espacios abiertos y perimetrales, dará cabida a

doce residentes más. Las habitaciones estarán comprendidas entre los 16 y 22,5 metros cuadrados. Además tendrá dependencias para ocio, convivencia y actividades administrativas y sanitarias de rehabilitación.

Molina habla sobre el Híper

Recogido del semanario Crónicas de Actualidad - Ciudad Real



El alcalde de Toledo, José Manuel Molina, ha anunciado que, debido a los retrasos que está sufriendo la instalación de un hipermercado en Toledo -proceso que se encuentra paralizado ante los Tribunales de Justicia- está manejando otros lugares para su ubicación. Estaba prevista su construcción en el barrio de Buenavista, pero los problemas legales han llevado a Molina a buscar otro sitio, que podría ser el paraje de la Fuente del Moro, entre Santa Bárbara y el Polígono.

NOTICIAS:

✓ **La Junta entregará al Gobierno del Estado, el requerimiento contra el almacén radioactivo de Trillo.**

El Consejero de Administraciones Públicas, Justo Zambrana, entregó en el Ministerio de Industria y Energía, en Madrid, el requerimiento de la Junta de Comunidades para que el Gobierno de Aznar anule el acuerdo que adoptó el pasado día 31 de julio de construir un almacén de residuos radioactivos, por considerarlo contrario a Derecho.

✓ **El Gobierno de Castilla-La Mancha sólo admite un año la prórroga de Zorita, tal como aprobaron las Cortes.**

A la pretendida prórroga del Gobierno del Estado de mantener la Central Nuclear de Zorita (Guadalajara) en actividad durante tres años más, el Vicepresidente de la Junta de Comunidades, José María Barreda, argumenta que es de obligado cumplimiento la decisión del Parlamento autonómico cuando se pronunció en contra de que dicha central continuara en funcionamiento por un plazo superior a un año. Se trata de la central más antigua de España, lo cual implica tomar extraordinarias medidas de seguridad. La Junta no ha recibido del Gobierno Central documentación al respecto.

✓ **Junta, Diputación y Consorcio Medioambiental, juntos en el tratamiento de residuos sólidos.**

Ambas Administraciones, junto con el Consorcio Medioambiental, con el ánimo de responder a las recomendaciones de la Unión Europea, se han comprometido a realizar un Convenio que regulará la construcción de una Estación de Transferencia en Totanés, para el tratamiento de residuos sólidos en la zona centro de la provincia de Toledo.

✓ **Creación del teléfono "012" de la Junta para atender servicios que ofrece a los ciudadanos de la región.**

El Consejero de Administraciones Públicas, Justo Zambrana, anunció que el teléfono único de información de la Junta de Comunidades «012», ofrecerá a todos los ciudadanos la posibilidad de informarse sobre cualquiera de los servicios públicos de la Junta de Comunidades, donde además, podrán atenderse los trámites de expedientes que puedan llevarse a cabo a telefónicamente, con lo cual, los ciudadanos podrán evitar desplazamientos para resolver cuantas cuestiones burocráticas y de información que precisen.



TALLERES
Y GRUAS

PEPE

PINTURA
AL HORNO
DE AUTOMOVILES



Teléf. Taller: 925 23 24 35
Grúa Permanente Teléf.: 925 23 20 76
C/. Arroyo Gadea, 5 - Polígono Industrial

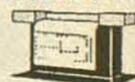


Congelados
MAVI

PRODUCTOS
DE ALTA CALIDAD

C/. Alberche, s/n • Tiendas G • Local 39
Santa Mª de Benquerencia
TOLEDO

FGR Sistemas Informáticos
Diseño por Ordenador



ROTULACION DE VEHÍCULOS
ESCAPARATES DE CRISTAL
CARTELERÍA PARA INTERIORES
ADHESIVOS PUBLICITARIOS
RÓTULOS LUMINOSOS
DIRECTORIOS LUMINOSOS
PRECIOS COMPETITIVOS

Venta de materiales de:
PVC, Metacrilatos, Vinilos, Cartelería, etc.
C/ Río Fuentebrada 2 (Peatonal)
Teléfonos 925 24 16 25 Fax 925 23 19 46

Club de Fútbol Polígono



Equipo Regional patrocinado por Auto Motor.

El Club Fútbol Polígono - Toledo, comienza una temporada con un buen futuro deportivo por delante, en sus categorías de Cadetes, Juvenil y Regional, el trabajo que realiza la Junta Directiva y Entrenadores está dando sus resultados, con sacrificio, con trabajo y sin ninguna compensación económica, pero sabiendo que estamos aportando algo importante, por el deporte y por el Barrio.

Sabiendo y siendo conscientes, que los verdaderos protagonistas son los jugadores, que esta temporada, serán aproximadamente cien muchachos que con toda ilusión están en nuestros equipos.

El que quiera colaborar y trabajar en este Club, sus puertas están abiertas para todos, con seriedad y humildad se hacen grandes cosas y no, de otra manera.

La temporada pasada terminó sin superávit, ni déficit, o sea, con la gasolina justa, pero cerrando una temporada, que en lo deportivo y en lo económico fue bastante positiva.

EL CLUB FUTBOL POLIGONO, goza de muy buena salud, y por eso esta temporada podremos hacer más cosas por los muchachos, como es crear un nuevo equipo de Cadete.

Queremos agradecer a todos los que han colaborado con este Club aportando su ayuda de una manera u otra:

A Auto-Motor, S.A., como Sponsor general del Club, en todas sus categorías.

A Calzados Centro, Ferre-

tería Las Torres 2000, Fotografik, Pizzeria Alfil, Auto-Escuela San Pablo, Centro Tejano, UNAUTO, S.A., Talleres Romauto, Bar La Saga I y II, Lorite, Embutisa, S.A.-M. García, Bazar Guadarrama, Sistemas Díaz, Fierros del Tajo, Talleres Paco, Bar El látigo, Talleres Santi, Talleres Bonilla, Durán-Mundo Luz, Gimnasio Integral, Cafetería Las Palmeras, Bar Harry's, Forloz Sport, Sportoledo, Gru-



Equipo Juvenil C.F. Polígono A.VV. "El Tajo". Temporada 99-00. De izquierda a Derecha; Arriba: Venancio (vocal de deportes A.VV. "El Tajo"), Félix Sánchez (entrenador), Félix, Fernando, Félix Alberto, Jesús, Luis, Salva (capitán), Moreno, Javi, Alberto, Antonio (delegado). **Centro:** José Alberto, Almagro, Toni, Samuel, Agustín, Lópe, J. Carlos, Eric. **Abajo:** Cristian, David, Dani, Migue, Pablo, Noe y Guillermo.

Nuestros atletas fueron galardonados por el CAT-CCM



Elena Martínez Baldón en alevines, Marcos Sánchez Aguado y Pilar Santiago Rubio en cadetes y Sandro Guizarro Leo en infantiles fueron los cuatro atletas del barrio que fueron premiados por el Club Atletismo Toledo - Caja Costilla La Mancha por sus éxitos logrados en la temporada 98/99 que ahora termina. Fue el pasado 9 de Octubre, durante

la celebración de la Asamblea General Anual celebrada en el Palacio Benacazón de Toledo. Para ser premiados nuestros jóvenes atletas se han tenido en cuenta por el CAT-CCM, los logros conseguidos durante la pasada campaña, todas sus actuaciones en cross y pista. Nuestra más cordial enhorabuena a todos los premiados.

(Foto: Aurelio Gómez)

po Unigro-El Arbol, Junta de Comunidades de CastillaLa Mancha, Patronato Deportivo Municipal y A.V.V. El Tajo.

A todos ellos, GRACIAS, en el nombre de la Directiva,

Jugadores, y en el mío propio por su colaboración, así como a la afición que año tras año nos acompaña, y que cada día es más numerosa.

EL PRESIDENTE

Calendario Liga Juvenil C. F. Polígono A.VV. "El Tajo" (campo Municipal del Polígono)

- 2-10-99 C.D. Aguila 16,30 h.
- 16-10-88 A.D. Añover 16,30 h.
- 30-10-99 C.D. Guadamur 16,30 h.
- 13-11-99 C.D. Navahermosa 16,00 h.
- 27-11-99 C.D. Mocejón 16,00 h.
- 11-12-99 E.F. Soliss 16,00 h.
- 08-1-00 C.D. Sonseca-B 16,00 h.
- 22-01-00 C.D. Toledo S.A.D. - C 16,00 h.
- 12-02-00 C.D. Bargas 16,00 h.
- 26-02-00 C.D. Gálvez 16,00 h.
- 11-03-00 C.D. Cuerva 16,30 h.
- 25-03-00 Alcántara A.VV. 16,30 h.
- 08-04-00 C.D. Puebla 17,00 h.
- 29-04-00 Toledo Imperial C.F. B 17,00 h.
- 13-05-00 C.D. Polán 17,30 h.

UN GIMNASIO A TU MEDIDA



Por el precio de un Gimnasio te damos todo un club. VEN A CONOCERNOS

INFORMACIÓN SIN COMPROMISO:

Avda. Boladiez, 25 (frente Piscina Climatizada) • Tfno.: 925 23 41 14



Brosly

QUATRO, CENTRO DE ESTUDIOS

C/. Valdemarías, 37 - local 4 - Teléfono 925 232 903
(Encima de la Casa de la Carne)

INFORMÁTICA

- OFIMÁTICA
- INTERNET
- MULTIMEDIA
- MECANOGRAFÍA
- MÉTODO PROPIO
- RESULTADOS GARANTIZADOS
- ENTREGA DE DIPLOMAS

En Septiembre y Octubre 30% Descuento en matrícula

CLASES DE APOYO

- ⇒ TODAS LAS ASIGNATURAS
- ⇒ TODOS LOS NIVELES
- ⇒ GRUPOS REDUCIDOS

OPOSICIONES

- AUXILIAR DE JUSTICIA
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- JUNTA DE COMUNIDADES

!!!INMINENTE CONVOCATORIA!!!

PROFESORES ESPECIALIZADOS PARA CADA UNA DE LAS PRUEBAS TE PREPARAMOS GRATIS LA PRUEBA DE MECANOGRAFÍA CON MÉTODO AUDIOVISUAL

POR FIN EN EL POLÍGONO, VISÍTANOS Y TE ASESORAREMOS



El Club Baloncesto Polígono, continúa con su preparación



El Club Baloncesto Polígono, comenzará una nueva temporada "La del milenio". Siguen sus entrenamientos de preparación Física-Técnica-Táctica y encuentros de pretemporada, dándose unos resultados muy aceptables y acoplándose los nuevos fichajes de esta temporada.

Los equipos participantes encuadrados en el Campeonato de España de la División Masculina Conferencia Centro Grupo "B" son los siguientes:

C.B. Albacete - C.B. Hellín (Albacete) - C.B. Almagro (C. Real) - C.B. Miguelturra (C. Real) - C.B. Cinco (Albacete) - C.D. C.E.I. (Toledo) - C.B. Puertollano (C. Real) - C.B. Almansa (Albacete) - P.M.D. Miguel Esteban

(Toledo) - C.B. Ciudad Real - Caja Rural la Roda (Albacete) y nuestro equipo C.B. Polígono (Toledo).

Nuestro equipo jugará su primer encuentro el próximo día 23 de Octubre contra el C. B. ALMAGRO, a las 18,30 horas en el PABELLON MUNICIPAL del barrio.

Esperamos vuestra asistencia a todos los encuentros del equipo y también el que os hagáis socios por la modica cantidad de TRES MIL PESETAS (3.000 pts.) temporada.

Nuestro agradecimiento a Empresas, Entidades Públicas, Bancarias, Comercios del Polígono Residencial e Industrial de Toledo y Provincia, por su extraordinaria colaboración con este Club duran-

te varias temporadas.

Haceros Socios, supone una gran ayuda para éste Club, y de esta forma poder competir con todos los equipos en las distintas categorías federadas tanto masculinas como femeninas, porque para nosotros sería un orgullo y al mismo tiempo muy bonito poder decir:

Soy Socio colaborador del Club al que pertenece mi hijo/hija.

Esperamos vuestra asistencia, apoyo y calor, durante toda la temporada para el equipo más representativo del Club, el cual jugará los Sábados a las 18,30 horas y que anunciaremos semanalmente en los Carteles Publicitarios.

Recibid un cordial saludo LA JUNTA DIRECTIVA.

Carlos Montero Carretero campeón del Trofeo Iberoamericano de Judo

El judoka y vecino del barrio Carlos Montero se proclamó campeón del IV Trofeo Iberoamericano de Judo que se celebró en la ciudad de Valladolid el pasado 12 de octubre.

En el día de la Hispanidad se dieron cita numerosas selecciones que hacían escala tras el Campeonato del Mundo celebrado el fin de semana en Inglaterra, por lo que el nivel de la competición estuvo muy por encima de lo esperado, aun

así el camino hacia la victoria lo abrió el toledano con un ipon de uchi mata ante el representante portugués, más tarde se enfrentaría al venezolano que venía con la aureola de ser 5º en el citado Mundial, pero que no fue obstáculo al vencerlo por yuko en un disputado combate en el que nuestro judoka mostró la casta que tiene anulando así al campeón suramericano. En la final se encontró con otro español, Javier Delgado, rival direc-

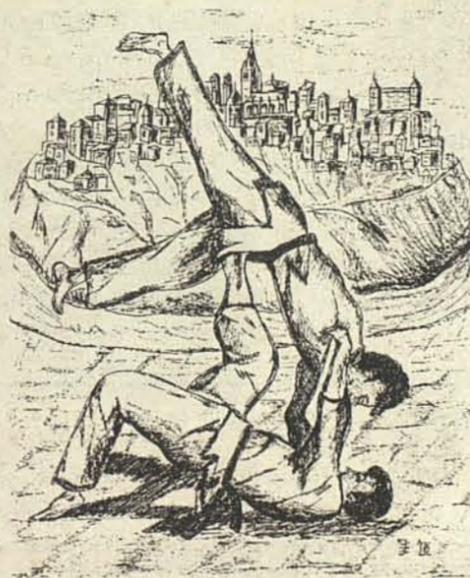
to para el Campeonato de España que se celebrará en enero, pero Carlos dejó claro quien debía ser el Campeón del Trofeo, al marcar un wazari de uchi mata remontando así un tanteo que lo tuvo adverso y de esta forma abre el camino para que la temporada esté repleta de éxitos deportivos en esta disciplina. ¡¡ENHORABUENA CARLOS!!

Celebrado el I Festival de Judo Ciudad de Toledo

El pasado 8 de octubre se celebró en la toledana plaza de Zocodover el I Festival de Judo Ciudad de Toledo organizado por el C. D. E. JUDO POLIGONO, y que estaba programada dentro de la semana de la juventud.

En ella pudimos presenciar la conjunción del Deporte Base de nuestro barrio con la alta competición, ya que en la demostración participaron, además de los más pequeños y jóvenes de nuestras escuelas, como Covadonga Álvarez, Diego de Luis, Almudena García o David Jiménez, Mª Angeles Cogolludo, entre otros cincuenta jóvenes y deportistas de la Selección Española de Judo como Miriam Blázquez, Beatriz, Esther Murillo y Víctor Arenal, en especial nuestro judoka más internacional Carlos Montero Carretero junto a Ana Ruiz Arteaga que están incluidos en el plan Castilla La Mancha Olímpica, además de contar con la presencia de su entrenador en el CAR (Centro de Alto Rendimiento de Madrid), Francisco Lorenzo, 5º en la Olimpiada de Barcelona y 9 veces Campeón de España.

Así junto a ellos los más pequeños



disfrutaron pudiendo hacer judo con la élite de nuestro deporte a nivel nacional.

Carlos Montero y Santiago González Quevedo, protagonizaron una pequeña pero completa demostración en la que nos dieron a conocer algunas de las técnicas más utilizadas de la Alta Competición así como sus defensas, tanto de hombro, cadera y pierna, además del Judo Suelo en que mostraron las estran-

gulaciones, luxaciones e inmovilizaciones dando así un repaso al Gokyo (programa) de Judo.

Y para que no faltara de nada se disputó una competición en la modalidad de 3 x 3, dos pesos masculinos y uno femenino, y en la que participaron equipos del Club Seseña, Kuzushi (Illescas), Rivas (Madrid), y por supuesto Polígono, con dos equipos cada club y que terminó imponiéndose el equipo del Polígono en la final al del Kuzushi.

Así la organización en la persona de Angel Alonso Cabello (Maestro de Judo del Barrio) mostró su satisfacción por haber podido realizar con éxito el Festival, al que además de numeroso público acudieron el Presidente de la Federación de Judo de Castilla La Mancha, Juan Delgado; el Concejal de Deportes Fernando Fernández Gaitán y la Concejal de Juventud Natalia Tutor, felicitando a nuestros judokas y animándoles a seguir practicando deporte y en especial el Judo, que tantos éxitos nos da a nuestra ciudad y como no a nuestro barrio.

CENTRO COMERCIAL TIENDAS "G"
C/. ALBERCHE (Polígono Residencial)
TF.: 925 23 14 52

DISTRIBUIDOR OFICIAL NIKON, CANON.
TODO TIPO DE MATERIAL
FOTOGRAFICO
CÁMARAS, OBJETIVOS,
ACCESORIOS, ETC...

VEN Y CONOCENOS

Europa photo 2



CENTRAL:
C/. Agén (Frente Universidad Laboral)
Teléfono 925 25 34 67



Benquerencias y Malquerencias



Malquerencia: al sistema de publicidad tan "moderno" de altavoces rodantes. Bien está que se puedan anunciar por este sistema acontecimientos puntuales o los modestos chatarreros y tapiceros. Pero que se nos machaquen los tímpanos habitualmente con publicidad propia de realzarse por otros medios nos parece que va en contra de esa ciudad saludable que tanto deseamos y que tanto está costando conseguir.

Benquerencia: para esa otra persona adulta que, buscando más formación, deseando ser más persona y mejor ciudadana, necesitando un título para trabajar o promocionar en el trabajo, queriendo ayudar a sus hijos, llenando el ocio,... o por cualquier otra razón, acude a la **Escuela de Personas Adultas** de nuestro Barrio. Son un ejemplo para los demás.

Malquerencia: para esa persona que se pone en obras (cambia los sanitarios del servicio, tira tabiques, pone azulejos nuevos, cambia persianas, pega moqueta de color magenta jaspeado en blanco, etc.) y tira a la **Vía Tarpeya** las cajas, los tabiques de cartón, los azulejos blancos, las persianas viejas, los botes de pegamento de la moqueta, los retales sobrantes de la misma,... Nos preguntamos si será por falta de conocimiento, por falta de escrúpulos o, sencillamente, por falta de vergüenza.

Benquerencia: a Médicos sin Fronteras, un Premio Nobel de la Paz acertadísimo, por su labor y abnegación, en un mundo tan violento, consumista e individualista.

Las viejas estatuas del Casco Antiguo

Se han convertido en parte de nuestro paisaje y, probablemente, han sido quienes menos han acusado el pasado de los años. Permanecen como el primer día, aunque algunas hayan desaparecido ya. Son, probablemente, quienes mejor conocen la historia de nuestro barrio, del Polígono, de Santa María de Benquerencia aunque, también probablemente, son las menos conocidas.

Sólo quienes han tenido el privilegio de formar parte del Casco Histórico de este barrio -que para quienes lo desconocen también tiene su zona antigua- saben de su historia.

Aparecieron en los jardines de los parques que se encuentran entre los quince bloques de la calle Tiétar y Avenida del Tajo. Además, como el barrio sólo estaba formado por estas viviendas, decidieron completar el paisaje colocando una en la Travesía de la Calle Alberche, junto al primer Estanco.

Unas han desaparecido, pero otras continúan formando parte de este paisaje.

Mudas, inmóviles, blancas. ...



Planes de Pensiones CCM



Unos planes con mucha miga



Tenemos los mejores planes recién salidos del horno. (Dése prisa, que no se le enfríen)

Sólo por informarse
recibirá **gratis**
este Libro de Recetas*

* Edición exclusiva para CCM. Promoción válida hasta agotar existencias.

Además, si suscribe alguno de ellos podrá ganar magníficos regalos.



Batería antideslizante de lujo compuesta por 5 piezas.



Elegante Juego de Café en porcelana de 15 piezas.

Infórmese en más de las 400 oficinas de Caja Castilla La Mancha
Internet: <http://www.ccm.es>



ellas han sido testigo de la evolución de un barrio joven, que no llega a la treintena de años, y que se encuentra en constante cambio. El barrio, que carece de este tipo de monumentos, también desconoce que, desde sus orígenes cinco mudas imágenes completaron su paisaje para darle un toque más de barrio moderno.

De cómo los primeros niños que jugaron junto a ellas hoy se han

convertido en hombres y mujeres y son, precisamente los hijos de estos niños quienes vuelven a estos parques a jugar, ellas han sido testigos silenciosos..

Sólo el privilegio de vivir en el Casco Histórico -aunque éste sea muy joven- produce la satisfacción de conocer y contemplar la historia, a pesar de que ésta sea muy reciente.

Rosa M. Nogués



ESTACION DE SERVICIO
PEREZ GAMERO
ABANDERADA POR REPSOL

LAVADO AUTOMATICO
ENGRASE - TALLER - NEUMATICOS
GASOLINA EUROSUPER
CAFETERIA - RESTAURANTE
TODOS PARA SU COMODIDAD

Avda. Guadarrama, Parcela 152

Tel.: 925 23 10 38. Polígono Industrial. TOLEDO